

**MUNICIPALIDAD**

1

2

3

**LA CRUZ**

4

5 Acta de Sesión Ordinaria # 27-2019, celebrada el día 18 de julio del año 2019,  
6 a las 16:15 horas, con la asistencia de los señores miembros:

7

8	Blanca Casares Fajardo	Presidente Municipal
9	Marvin Tablada Aguirre	Vicepresidente Municipal
10	Carlos Ugarte Huertas	Regidor Propietario
11	Florencio Acuña Ortiz	Regidor Propietario
12	Guiselle Bustos Chavarría	Regidora Propietaria
13	Gloria Monestel Monestel	Regidora Suplente
14	Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
15	Mary Casanova López	Síndica Propietaria La Garita
16	José Reynaldo Fernández Vega	Síndico Suplente Santa Cecilia
17	Sebastián Víctor Víctor	Síndico Suplente La Garita.
18	Jorge Manuel Alán Fonseca	Síndico Propietario Santa Elena

19

20

21 Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, Licda.  
22 Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal, Licda. Amalia Yesca  
23 Torrentes, Asesora legal del Concejo y Ekaterina Granados Rocha, Secretaria  
24 Municipal a.i y con la siguiente agenda:

25

26 1.- Revisión y aprobación de acta anterior: No hubo.

27

28 2.- Correspondencia

29

30 3.- Mociones

1

2 4.- Asuntos Varios

3 5.- Cierre de Sesión

4

5

**ARTICULO PRIMERO**

6

**REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

7

8

**Acta Sesión Ordinaria N°26-2019**

9

10 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, pregunta si alguien  
11 tiene alguna duda acerca del Acta en revisión.

12

13 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: Buenas tardes.  
14 Muchas gracias señora presidente, a todos los compañeros del Concejo  
15 Municipal, al señor alcalde, al público; efectivamente compañeros en la sesión  
16 número 26-2019 del 11 de julio presenté una moción para cambiar el día y la  
17 hora para celebrar las sesiones del Concejo Municipal, por recomendación de  
18 los mismos compañeros, llegamos a un consenso y dentro de ese consenso se  
19 presentó algo que eventualmente podría encasillar la labor del Concejo  
20 Municipal, en qué sentido, en que se puso una hora para finalizar las sesiones,  
21 entonces básicamente sería revocar este acuerdo y tomar uno nuevo por  
22 oportunidad y conveniencia y que no se le ponga límite a la finalización de las  
23 sesiones, todo lo demás quedaría exactamente igual a como está dicho en la  
24 moción, nada más sería dejarlo hasta “para tal efecto se propone que se  
25 publique la moción con convocatoria los días viernes a las 16:45 horas”, hasta  
26 ahí sería el acuerdo, todas las demás razones que están enumeradas ahí,  
27 siguen invariables y esto como lo dije antes por una razón muy sencilla, para  
28 no encasillar la labor del Concejo Municipal hasta una hora determinada,  
29 ustedes perfectamente saben y reconocerán que aquí nos hemos ido diez u  
30 once de la noche algunas veces cuando hay mucho trabajo, entonces poner un

1 tope a la labor que realiza el concejo municipal, no es ni oportuno ni  
2 conveniente, esa sería la solicitud de revisión, repito revocamos el acuerdo de  
3 la moción, sería el 3-1 de la Sesión 26-2019 celebrada el 11 de julio se  
4 revocaría y se tomaría uno nuevo que sería básicamente lo mismo,  
5 simplemente que no se le pondría hora para finalizar las sesiones del concejo  
6 municipal. Y también dentro de la misma moción venía que se notificara a  
7 proveeduría para que a su vez lo mandara la publicar en el diario oficial La  
8 Gaceta.

9

10 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Muy bien  
11 muchas gracias compañero don Marvin. No sé si don Florencio o don Carlos  
12 quisieran reforzar la observación del compañero, se trata más que nada de no  
13 poner finalización porque sí hay momentos en los que vamos a tener mucha  
14 documentación y vamos a tener que verla hasta que podamos concluir con la  
15 documentación, entonces es mejor dejarlo ahí hasta donde dice a las 16:45  
16 horas, también tomado en cuenta que a las 16:45 tenemos un margen de 15  
17 minutos que podríamos dar inicio a las 5 de la tarde con los 15 minutos que nos  
18 da el Código Municipal para dar inicio a las sesiones, la hora señalada, más 15  
19 minutos. Todo lo demás se mantiene y sería dejarlo únicamente hasta donde  
20 dice las 16:45 de la tarde y no poner el final a como estaba ahí, de manera que  
21 podemos nosotros de ser posible que se hagan las sesiones expeditas y si nos  
22 podemos ir temprano, nos vamos temprano y si no, pues que terminemos con  
23 lo que tenemos ahí en agenda. Entonces vistas las observaciones para que se  
24 corrija ahí hasta donde dice la hora de inicio y que quede eso para que de una  
25 vez se pueda enviar este acuerdo a publicarlo al diario oficial La Gaceta.

26 Se somete a votación el acuerdo tomado.

27

28 **ACUERDAN:** *El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, revoca el acuerdo*  
29 *#3-1 de la Sesión Ordinaria # 26-2019 por motivo de que se puso hora de*

1 finalización de las sesiones ordinarias, por lo tanto *El Concejo Municipal de la*  
2 *Cruz Guanacaste, acuerda que quede de la siguiente manera:*

3 *El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el cambio de horario de*  
4 *las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de La Cruz, para que estas se*  
5 *lleven a cabo los días viernes empezando a las 16:45 horas. Así mismo, se*  
6 *revocan los acuerdos anteriores que se opongan a esta modificación. Por lo*  
7 *que se le solicita a la Licda. Nury Jara Rodríguez, Proveedora Municipal de La*  
8 *Cruz, proceda a enviar a publicar este acuerdo inmediatamente en el diario*  
9 *oficial La Gaceta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y***

10 **SE DIPENSA DEL TRAMITE DE COMSIÓN, por 4 VOTOS A FAVOR (Blanca**  
11 **Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre y**  
12 **Florencio Acuña Ortiz).**

13  
14 Sin más que agregar el Acta N°26-2019 celebrada el día 11 de julio de 2019,  
15 queda **Debidamente Aprobada y Firmada.**

## 18 **ARTICULO SEGUNDO**

### 19 **CORRESPONDENCIA**

20 1.- Se conoce oficio MLC-CP-041-2019, firmado por la Licda. Karla Valverde  
21 Jiménez, Coordinadora y Planificadora Municipal de La Cruz, de fecha 03 de  
22 julio del 2019, en el cual detalla los acontecimientos con respecto a la  
23 dedicación exclusiva hacía mi persona.

24 1. El día 21 de abril del 2016, se realizó el estudio técnico por parte del  
25 departamento de Recursos Humanos de esta municipalidad para el pago  
26 de dedicación exclusiva para el Puesto de Planificadora Municipal.

27 2. El día 18 de agosto del 2016, se envía documento sin número de oficio  
28 solicitando que se incluyera con el visto bueno del Alcalde Municipal el  
29 pago de la dedicación exclusiva para el año siguiente en el Presupuesto  
30 Ordinario Anual 2017 que se encontraba en construcción, indicando las

- 1 funciones de acuerdo con el Manual de Clases de Puestos de la  
2 Municipalidad de La Cruz (2014). El mismo no obtuvo respuesta.
- 3 3. El día 20 de diciembre del 2016, se envía oficio MLC-CP-058-2016  
4 solicitando la dedicación exclusiva para el año 2017 de acuerdo con las  
5 justificaciones correspondientes. El mismo no obtuvo respuesta.
- 6 4. El día 16 de marzo del 2017, aprueba el pago de la dedicación  
7 exclusiva para el año 2017 e instruye a la Dirección Financiera para que  
8 se incluyera el contenido presupuestario en la siguiente modificación  
9 presupuestaria para que posterior se realizará la firma de contrato, sin  
10 embargo, esto no se tramito.
- 11 5. El día 17 de agosto del 2017, se envía documento sin número de oficio  
12 solicitando que se incluyera con el visto bueno del Alcalde Municipal el  
13 pago de la dedicación exclusiva para el año siguiente en el Presupuesto  
14 Ordinario Anual 2018 que se encontraba en construcción, indicando las  
15 funciones de acuerdo con el Manual de Clases de Puestos de la  
16 Municipalidad de La Cruz (2014). El mismo no obtuvo respuesta.
- 17 6. El día 27 de setiembre del 2017, se realiza la firma del contrato de  
18 dedicación exclusiva.
- 19 7. El día 15 de enero del 2018, se solicita que prórroga y que se  
20 presupueste para el año 2018 mediante oficio MLC-CP-001-2018 para el  
21 pago de la dedicación exclusiva. El mismo no obtuvo respuesta.
- 22 8. El día 21 de enero del 2019, se solicita por medio del oficio MLC-CP-  
23 002-2019 que se incorporé el pago de la dedicación exclusiva para el  
24 año 2019. El mismo no obtuvo respuesta.
- 25 9. El día 29 de enero del 2019, se solicita al departamento de Recursos  
26 Humanos copia del estudio técnico y legal que se realizó por parte de  
27 este departamento a la plaza de Encargado de Presupuesto Municipal  
28 para el pago de la dedicación exclusiva para el año 2019.

1 10.El día 06 de enero del 2019, mediante el oficio MLC-RH-0011-2019,  
2 indica que quien desempeña el puesto de encargado de Presupuesto  
3 Municipal cuenta con un contrato de dedicación exclusiva firmado desde  
4 el 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019. Además, de acuerdo  
5 con lo que establecía el Reglamento de Dedicación Exclusiva de la  
6 Municipalidad, que no indica la necesidad de realizar un estudio técnico  
7 para el pago de la dedicación exclusiva.

8 11.El 04 de febrero del 2019, mediante oficio ALDE-JS-033-2019 menciona  
9 que la Alcaldía Municipal ha decidido no ha entrar a conocer y por lo  
10 tanto no suscribir nuevos contratos para el pago adicional.

11 12.El 18 de febrero del 2019, mediante oficio MLC-CP-009-2019 se le  
12 solicita la justificación que realizo el departamento o la Alcaldía  
13 Municipal para la plaza de Encargado de Presupuesto Municipal. El  
14 mismo no obtuvo respuesta.

15 13.El día 13 de marzo del 2019, por medio del oficio MLC-CP-017-2019 se  
16 reitera la solicitud para que se indicará la justificación que realizo el  
17 departamento de Recursos Humanos o la Alcaldía Municipal para el  
18 pago de dedicación exclusiva para la plaza de encargado de  
19 Presupuesto Municipal. El mismo no obtuvo respuesta.

20 De igual forma cabe destacar que de acuerdo con las solicitudes anteriores al  
21 no poseer respuesta por parte del Alcaldía Municipal me siento discriminada  
22 ya que si se han firmado nuevos contratos y prorrogas para el pago de la  
23 dedicación exclusiva a otros funcionarios municipales excepto a mi persona.  
24 Asimismo, cabe resaltar que no existe una justificación por el cual no se otorga  
25 la misma. Es necesario también resaltar que tomando en cuenta que las  
26 funciones de Planificación Municipal se encuentran relacionadas directamente  
27 con las funciones del departamento de Presupuesto Municipal y como se  
28 mencionó anteriormente para este puesto no existe ni estudio técnico ni una  
29 justificación para el pago de la misma donde se puede verificar en el punto 10  
30 de este documento.

1 Según la directriz mencionada en el punto 10 de este mismo es necesario  
 2 aclarar que si se realizaron la firma de contratos nuevos para el pago de la  
 3 dedicación exclusiva y se realizaron prorrogas de los mismos por lo que en el  
 4 cuadro 1 donde se detallan a continuación:

### 5 Cuadro 1

6 Detalle de puesto, funcionario y años respectivos para los contratos de  
 7 dedicación exclusiva para la Municipalidad de La Cruz

8	Puesto	Funcionario	2018	2019	
9	Gestor de Proyectos Municipal	Luis Ramírez Ríos	Contrato firmado	Sin contrato	
10	Promotor social UTGV	Jesus Santana Quintanilla	Contrato firmado	Sin contrato	
11	Coordinadora de RH	María Concepción Chacón Peña	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
12	Gestora Social	Zailyn Bonilla Morales	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
13	Coordinador de TIC	Eladio Bonilla Morales	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
14	Encargada de soporte y mantenimiento	Nayeli Rojas Sánchez	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
15	Encargad de servicios Generales	Pamela Guevara Salgado	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
16	Coordinadora ZMT	Alexandra Gonzaga Peña	Contrato firmado	Sin contrato	
17	Asistente Técnica	Marcela Barquero Cortés	Contrato firmado	Sin contrato	
18	Encarga de prensa y protocolo	Dayan Canales Virginia 2018 y enero 2019. Daniel Umaña Hernández 31 de enero del 2019 en adelante.	Contrato firmado	Sin contrato	
19	Asesor Administrativo de	José Rodolfo Gómez Jiménez	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
20	Encargado de preusuesto	Gustavo Briceño	Sin contrato	Contrato firmado	Contrato nuevo
21	Directora UTGV	Karla Larios Guevara	Sin contrato	Contrato firmado	Contrato nuevo

22

23

24 Por lo anterior, se solicita lo siguiente:

- 25 1. Se solicita una audiencia con el señor Junnier Salazar Municipal, Alcalde  
 26 Municipal para que se pueda conversar sobre este tema de  
 27 discriminación hacia mi persona, el respeto de la legislación nacional y  
 28 derechos labores.
- 29 2. Se reconozca el pago de la dedicación exclusiva para el año en ejercicio  
 30 en cumplimiento con las leyes me amparan como funcionaria municipal.

1 3. Considerando que se encuentra en formulación el Presupuesto Ordinario  
2 Anual 2020 se incorporen recursos económicos para el reconocimiento  
3 de pago de la dedicación exclusiva para el siguiente año.

4  
5  
6 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Bueno  
7 compañeros hemos escuchado la lectura de este documento, realmente es una  
8 copia para el Concejo, el documento viene dirigido al señor alcalde y nos hace  
9 de conocimiento a nosotros, en este caso el documento es de la Licda. Karla  
10 Valverde. Pregunta si alguien tiene algún comentario acerca del documento  
11 leído, si no es así, si están de acuerdo en que se tome nota de este.

12  
13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14  
15 **ACUERDAN TOMAR NOTA, 5 votos a favor.**

16  
17 2.- Se conoce oficio DPP-MLC-C014-2019, firmado por el señor Daniel Umaña  
18 Hernández, Periodista Prensa y Protocolo Municipal de La Cruz, de fecha 03  
19 de julio del 2019, en el cual detalla lo siguiente con respecto al pago de la  
20 dedicación exclusiva para mi departamento:

21  
22 1- El día 14 de agosto del año 2018, envié vía correo electrónico a su  
23 persona una solicitud formal para que se incluyera, en el Presupuesto  
24 Ordinario Municipal 2019, el monto por concepto del pago de dedicación  
25 exclusiva para mi departamento. Este documento fue enviado con copia  
26 al señor Gustavo Briceño y la señora María Concepción Peña, del cual  
27 solo recibí acuse de recibo del señor Briceño.

28

- 1 2- El día 15 de febrero del año 2019, reiteré, mediante oficio escrito, mi  
2 solicitud de prórroga o extensión del contrato por el plus de dedicación  
3 exclusiva. En esta ocasión tampoco obtuve respuesta de su parte.
- 4
- 5 3- Desde que se creó mi puesto en junio de 2015, fecha que inicié mis  
6 labores municipales, había recibido el pago de dedicación exclusiva  
7 amparado por sus respectivos contratos, que incluso se mantuvieron  
8 vigentes hasta el día 31 de diciembre de 2018, fecha en la cual yo me  
9 encontraba con un permiso sin goce salarial.
- 10
- 11 4- Aunque no existe un contrato vigente para el año 2019, en la copia de  
12 las planillas de la administración de enero del año en curso,  
13 suministrada por el departamento de Recursos Humanos (adjunto), se  
14 evidencia que a la persona que hacía mi sustitución en mi departamento  
15 sí se le mantuvo el pago del salario que incluía el monto de la  
16 exclusividad.
- 17
- 18 5- Es claro que a otros compañeros de distintos departamentos sí se les  
19 está reconociendo el pago por concepto de exclusividad, e incluso,  
20 algunos pertenecen al mismo código presupuestario de mi  
21 departamento, dejándome en clara desventaja y evidenciando de que la  
22 negativa de mi pago no se debe a razones económicas del municipio.
- 23
- 24 6- Queda claro que nunca se me notificó la suspensión del pago por  
25 concepto de exclusividad, ni mucho menos las razones que mediaron  
26 para que se tomara esta decisión. De igual manera, a pesar de haber  
27 enviado 2 solicitudes formales para que se me mantuviera el pago de  
28 dedicación exclusiva, no recibí respuesta alguna de la Alcaldía.
- 29
- 30 7- El día 4 de febrero, su despacho emitió el oficio ALDE-JS-033-2019  
31 dirigido a todo el personal municipal, donde se informa que a raíz de las

1 dudas a la aplicación de la Ley N° 9635 la Alcaldía decidió no entrar a  
2 conocer ni suscribir nuevos contratos de dedicación exclusiva. De igual  
3 manera se detalla que la decisión tiene un plazo indefinido para iniciar  
4 una serie de consultas de corte jurídico para asegurar el apego de  
5 legalidad que rige la Hacienda Pública. A pesar de esto, a la fecha, no  
6 he recibido notificación alguna sobre las acciones tomadas al respecto,  
7 sobre

8  
9 avances en las consultas mencionadas, ni mucho menos el resultado  
10 definitivo de esta indagatoria.

11  
12 8- En el oficio DPP-MLC-C004-2019 del 7 de febrero, enviado al  
13 departamento de Recursos Humanos, solicité una copia de todos los  
14 contratos de dedicación exclusiva de mi departamento, desde el 1 de  
15 junio de 2015 (fecha de la creación de mi puesto) hasta la actualidad. El  
16 documento entregado, con oficio MLC-RH-0034-2019 deja claro que los  
17 contratos se elaboraron de manera continúa hasta el 31 de diciembre de  
18 2018.

19  
20 9- En un correo electrónico enviado al departamento de Recursos  
21 Humanos el día 26 de junio del presente año, solicité una copia de las  
22 planillas de mi departamento correspondiente al mes de enero de 2019.  
23 En respuesta, por ese mismo medio, se me entregó dicho documento  
24 (adjunto), en este, claramente se evidencia que a la persona que hacía  
25 mi sustitución sí se le pagó el plus de exclusividad.

26  
27 10-En el siguiente cuadro, se muestra a quienes sí se les aprobó el pago de  
28 dedicación exclusiva para 2019 y a quienes se les negó, sin justificación  
29 técnica que respalde la decisión:

30

31

32

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Puesto	Funcionario	2018	2019	
Gestor de Proyectos Municipal	Luis Ramírez Ríos	Contrato firmado	Sin contrato	
Promotor social UTGV	Jesus Santana Quintanilla	Contrato firmado	Sin contrato	
Coordinadora de RH	María Concepción Chacón Peña	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
Gestora Social	Zailyn Bonilla Morales	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
Coordinador de TIC	Eladio Bonilla Morales	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
Encargada de soporte y mantenimiento	Nayeli Rojas Sánchez	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
Encargad de servicios Generales	Pamela Guevara Salgado	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
Coordinadora ZMT	Alexandra Gonzaga Peña	Contrato firmado	Sin contrato	
Asistente Técnica	Marcela Barquero Cortés	Contrato firmado	Sin contrato	
Encarga de prensa y protocolo	Dayan Canales Virginia 2018 y enero 2019. Daniel Umaña Hernández 31 de enero del 2019 en adelante.	Contrato firmado	Sin contrato	
Asesor Administrativo de	José Rodolfo Gómez Jiménez	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
Encargado de preupuesto	Gustavo Briceño	Sin contrato	Contrato firmado	Contrato nuevo
Directora UTGV	Karla Larios Guevara	Sin contrato	Contrato firmado	Contrato nuevo

1           \*\* El departamento de Prensa y Protocolo gozó del beneficio de pago de  
2           dedicación exclusiva hasta el 30 de enero de 2019.

3  
4   Para este servidor es claro que existe una resistencia a reconocermelo el pago  
5   de dedicación exclusiva, pues, en igualdad de condiciones, otros compañeros  
6   sí la están recibiendo, lo que deja ver un acto de discriminación y anulación  
7   hacia mi persona, pues, aunque he tratado de comunicarme por medios  
8   oficiales solicitando este reconocimiento, ni siquiera he recibido una respuesta.

9   Es también evidente que la Alcaldía hizo el pago basado en la persona que  
10   ocupaba mi puesto y no en atención a mi departamento, ya que como demostré  
11   anteriormente, se le pagó este plus salarial incluso en el mes de enero, y a mi  
12   regreso, inmediatamente se me quitó el beneficio sin una notificación ni  
13   explicación al respecto.

14

15   Es por esta razón que solicito una audiencia con el señor Junnier Salazar Tobal  
16   para abordar este tema y poder prorrogar el contrato de dedicación exclusiva  
17   de este año y aprovechar para solicitar formalmente la prórroga de este pago  
18   para el año 2020, en respeto de los derechos laborales que como trabajador  
19   tengo.

20   De igual manera solicito el pago retroactivo del plus de dedicación exclusiva  
21   que se me adeuda desde del 31 de enero de 2019 a la fecha, ya que, como se  
22   dejó en evidencia en los puntos anteriores, no existe fundamento legal para  
23   negarme el pago del que gocé desde la creación de mi puesto en 2015. Es  
24   importante destacar que tampoco existe un estudio técnico por parte de  
25   Recursos Humanos que justifique el por qué se me suprimió este beneficio y ni  
26   mucho menos se me informó al respecto, por lo que considero esta medida  
27   como discriminatoria, arbitraria y antojadiza.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, agrega: Esta igual que la anterior es una copia al concejo dirigida al señor alcalde, por lo tanto compañeros si están de acuerdo en que se tome nota de este documento, favor levantar la mano.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

**ACUERDAN TOMAR NOTA, 5 votos a favor.**

3.- Se conoce oficio MLC-ZMT-160-2019, firmado por la Ing. Alexandra Gonzaga Peña, Coordinadora Departamento Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, de fecha 03 de julio del 2019, en el cual a la solicitud de dedicación exclusiva para el puesto que desempeño para el periodo 2019, considero importante mencionar que:

1. Que el 8 de setiembre del 2015 el Departamento de Recursos Humanos realizó el Estudio Técnico Dedicación Exclusiva al puesto Encargado de ZMT Municipal, en el que recomienda el pago de la misma al puesto que desempeño.
2. Que durante el año 2016, un periodo del 2017 y durante el año 2018 percibí el pago de la dedicación exclusiva.
3. Mediante oficio MLC-ZMT-280-2018 entregado en la Asistencia de Alcaldía el 10 de setiembre del 2018, solicité prórroga para el año 2019 del pago de la dedicación exclusiva para el puesto que desempeño, lo anterior con base en el artículo 5° del Reglamento para la aplicación de la Dedicación Exclusiva de la Municipalidad de La Cruz, publicado en La Gaceta N° 132 del jueves 9 de julio del 2015, que dice "El servidor que desee acogerse al Régimen de Dedicación Exclusiva y que cumpla con los requisitos que se señalan

1 en el artículo N° 3 de este reglamento, deberán solicitarlo al Alcalde  
2 Municipal...”

3 4. Que mediante oficio MLC-ZMT-10-2019 entregado en Alcaldía el 22  
4 de enero del 2019, solicité al señor Alcalde se me aplicara el derecho  
5 que me otorga la Ley 9635 y se aplicara el salario total que venía  
6 devengando y que contemplaba la dedicación exclusiva.

7 5. Posteriormente, el 15 de febrero del 2019, mediante oficio MLC-ZMT-  
8 66-2019 reiteré al señor Alcalde la solicitud de dedicación exclusiva  
9 al puesto que desempeño y manifesté mi sentimiento de  
10 discriminación.

11 6. Que al día de hoy 3 de julio del 2019, más de 9 meses después de  
12 presentada la primera solicitud de prórroga de dedicación exclusiv  
13 para el año 2019, no he recibido por parte de la Alcaldía respuesta  
14 sobre el tema.

15  
16 En relación a los hechos expuestos en los párrafos anteriores, considero  
17 oportuno manifestar que es de mi conocimiento que se prorrogaron contratos  
18 de dedicación exclusiva para el año 2019, los cuales se firmaron desde octubre  
19 del 2018, esto implica que se han atendido solicitudes de otros compañeros  
20 municipales, bajo el supuesto de que se planteó la solicitud por parte del  
21 funcionario interesado. Para mayor detalle, en el cuadro N°1 se exponen un  
22 resumen, en el que se observa que se firmaron 6 prórrogas de dedicación  
23 exclusiva para el año 2019 y además se firmaron 2 contratos nuevos de  
24 dedicación exclusiva en el año 2019.

25 Ante este hecho, manifiesto una vez más, mi sentimiento de  
26 discriminación pues el señor Alcalde si ha atendió solicitudes de prórroga de  
27 dedicación exclusiva, apartando el mío, inclusive firmó contratos desde el año  
28 2018 que corresponden al pago para el periodo 2019.

**Cuadro 1. Resumen de pagos de dedicación exclusiva por puesto 2018-2019.**

Puesto	Funcionario	2018	2019	
Gestor de Proyectos Municipal	Luis Ramírez Ríos	Contrato firmado	Sin contrato	
Promotor social UTGV	Jesús Santana Quintanilla	Contrato firmado	Sin contrato	
Coordinadora de RH	María Concepción Chacón Peña	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
Gestora Social	Zailyn Bonilla Morales	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
Coordinador de TIC	Eladio Bonilla Morales	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
Encargada de soporte y mantenimiento	Nayeli Rojas Sánchez	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
Encargad de servicios Generales	Pamela Guevara Salgado	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
Coordinadora ZMT	Alexandra Gonzaga Peña	Contrato firmado	Sin contrato	
Asistente Técnica	Marcela Barquero Cortés	Contrato firmado	Sin contrato	
Encarga de prensa y protocolo	Dayan Canales Virginia 2018 y enero 2019. Daniel Umaña Hernández 31 de enero del 2019 en adelante.	Contrato firmado	Sin contrato	
Asesor Administrativo de	José Rodolfo Gómez Jiménez	Contrato firmado	Contrato firmado	Prorroga aprobada
Encargado de preusuesto	Gustavo Briceño	Sin contrato	Contrato firmado	Contrato nuevo
Directora UTGV	Karla Laríos Guevara	Sin contrato	Contrato firmado	Contrato nuevo

Sumado a lo anterior, existe una directriz, ALDE-JS-033-2019 firmada por su persona en el que indica que a raíz de las múltiples solicitudes relacionadas sobre el pago de las dedicaciones exclusivas y lo dispuesto en la Ley N°9635, la Alcaldía decidió NO entrar a conocer y por tanto NO suscribir nuevos contratos para otorgar el pago de la dedicación exclusiva y que la decisión tiene un plazo indefinido, pues se iniciarán una serie de consultas de corte jurídico y una vez aclarado el panorama la Alcaldía procederá nuevamente a informarles sobre el cese de esta disposición y garantiza la eficacia y validez de los contratos ya firmados, es importante recalcar que dicha directriz no me fue comunicada por parte de esta administración; sin embargo, la considero arbitraria y en detrimento de mis derechos como funcionaria ya que se obviaron mis solicitudes a pesar de firmar otros contratos de dedicación exclusiva. Asimismo, tampoco se ha informado las acciones realizadas por Alcaldía sobre el tema. Por lo cual, como afectada e interesada directa, solicito copia de las consultas y acciones realizadas por esta Alcaldía sobre lo indicado en dicha directriz.

1           Por lo anterior, reitero la solicitud de la prórroga de dedicación exclusiva  
2 para el periodo actual (año 2019) y solicito de la manera más atenta el respeto  
3 de los derechos que como trabajadora me otorga la legislación laboral  
4 costarricense.

5           Considero oportuno solicitar una audiencia personalmente con el señor  
6 Junnier Salazar Tobal, Alcalde, con el objetivo de conversar sobre esta  
7 situación, mi sentimiento de discriminación por mi afinidad política por  
8 pertenecer a un partido político contrario al de la administración en ejercicio y la  
9 violación de derechos que este tema me ha causado.

10           En vista de que se está pronto a iniciar la formulación del presupuesto  
11 ordinario para el año 2020, aprovecho la oportunidad para solicitar la prórroga  
12 de la dedicación exclusiva para el año 2020.

13

14

15

16 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, agrega: Como  
17 también el documento viene con copia al concejo compañeros, si están de  
18 acuerdo en tomar nota al documento levanten la mano.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN TOMAR NOTA, 5 votos a favor.**

23

24 4.- Se conoce oficio MLC-FM-01-2019, firmado por los funcionarios Municipales  
25 de La Cruz Daniel Umaña Hernández, Karla Valverde Jiménez, Alexandra  
26 Gonzaga Peña y Marcela Barquero Cortés, de fecha 04 de julio del 2019, en el  
27 cual nosotros, los abajo firmantes, todos funcionarios de la Municipalidad de La  
28 Cruz, deseamos manifestar nuestro sentimiento de humillación y denigración  
29 sobre la forma de actuar del señor Junnier Alberto Salazar Tobal, alcalde de  
30 este municipio en la reunión de personal convocada para el 02 de julio del 2019

1 a las 2:00 p.m. en el salón de sesiones de esta municipalidad, en la que el  
2 tema a tratar era la duplicación de las llaves de las oficinas municipales.

3

4 La señora Ekaterina Granados Rocha, Secretaria Municipal, a.i: interrumpe la  
5 lectura del documento para solicitar que se haga silencio dentro de la sala de  
6 sesiones ya que no se escucha bien las lecturas por el fuerte sonido que hacen  
7 las personas del público.

8

9 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les pide a las  
10 personas del público que por favor con todo respeto bajen la voz porque los  
11 miembros del Concejo Municipal, no están escuchando la lectura que se está  
12 dando por el ruido que generan, se les agradece que hagan silencio lo más que  
13 se pueda.

14

15 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Bueno  
16 compañeros hemos escuchado el documento, este si viene dirigido al Concejo,  
17 donde 4 funcionarios han expresado su malestar por el asunto de una reunión  
18 a la que fueron convocados por el señor alcalde por un asunto del manejo de  
19 las llaves de algunas oficinas. Si algún compañero o el señor alcalde quiera  
20 referirse a este documento.

21

22 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, dice:  
23 Buenas tardes a todos los presentes, en realidad lástima el tiempo que  
24 estamos perdiendo en la lectura de los documentos, sí reconozco que hay que  
25 hacerlo, pero es un montaje de persecución contra mí y ustedes lo entienden,  
26 don Marvin sabe, sé perfectamente que lo sabe y don Florencio también y por  
27 aquí a mi derecha doña Blanca y don Carlos igual, es un montaje en contra  
28 mía, ahí dicen que se les está negando, hablan de la junta laboral, eso no es  
29 cierto, porque no es cierto, lo extraño es y yo sí quiero ser claro con ustedes,  
30 por favor respeten las competencias, por favor. Ya hay un dictamen de la Licda.

1 Amalia que lo dice muy clarito y no lo digo en tono de burla lo que voy a decir,  
2 hay un programa de informe 11 “Quéjese aquí”, por televisión, estamos igual,  
3 rasgándose las vestiduras algunos, así como lo escuchan. Si un funcionario de  
4 cualquier institución del Estado, considera que se le lesionan sus derechos,  
5 están muchas instituciones de este país; si doña Marcela que decía:  
6 discriminación, está el INAMU, está Defensoría de los Habitantes, como tres  
7 instituciones más hay de por medio, por qué no plantean las denuncias donde  
8 corresponde, por qué ustedes tienen que ver temas administrativos, en todos  
9 los documentos que se han dado ahí, es importante que ustedes sepan, la  
10 dedicación no es un derecho adquirido de funcionarios, es una necesidad  
11 institucional, se incapacitó una funcionaria, habían documentos importantes, no  
12 había un duplicado de llaves, se tuvo que mandar hasta la casa de la  
13 funcionaria arriesgando una denuncia, porque estaba incapacitada, para poder  
14 abrir una oficina, son cosas lógicas, se incapacitó otra funcionaria y había un  
15 documento importante y tuvo que también que ir a Liberia a buscar la llave;  
16 resulta que yo les solicito un duplicado de llaves que están en manos de  
17 Pamela que es prácticamente la encargada y vean todo lo que en el documento  
18 establecen. Le pregunto a una funcionaria aquí mismo ¿qué haría ella? Y me  
19 dijo *“día y si no está la llave, rompo la puerta”*, algo tan sencillo y perdemos el  
20 tiempo leyendo eso, un simple duplicado de una llave, en todas las  
21 municipalidades existe un duplicado, en todas las oficinas, en el Ministerio de  
22 Hacienda, en la Dirección General de Migración y Extranjería ahí están  
23 duplicados de llaves casualmente por una emergencia y puedo seguir hablando  
24 y diciendo cosas, pero no quiero perder más el tiempo. Es una persecución  
25 contra mí desde hace rato y ustedes lo saben. Gracias señora presidente.

26

27 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, agrega: Para que no  
28 quede duda, los amigos vecinos del Residencial las Tecas, a través del  
29 facebookero Oscar Andrés Vargas, me hicieron una consulta en la puerta y la  
30 hago pública, para que no hallan malos entendidos ni se manipule a nadie, aquí

1 somos claros y directos; ellos como ustedes saben, están luchando por tener  
2 una vivienda digna en nuestro cantón y viven en esos terrenos que están sin  
3 poder titular, hay una demanda grandísima de vivienda, entonces la pregunta  
4 que hacen los señores vecinos de la comunidad es si dentro de la agenda del  
5 día de hoy se va a tocar algún tema relacionado con, y disculpe que toque otro  
6 tema, yo sé que estamos viendo otro documento de quejas y agravios que  
7 mencionan funcionarios de esta municipalidad, suscitados por el señor alcalde,  
8 eso es lo que dice el documento, no lo estoy diciendo yo, perdón por cambiar el  
9 tema pero hay muchas personas, hay madres de familia, hay niños que  
10 necesitan saber si en la sesión de hoy se va a conocer algún documento  
11 relacionado con lo que a ellos les interesa que es el proyecto de vivienda, para  
12 que usted les diga y tengan de primera mano la información a cómo debe de  
13 ser. Muchas gracias señora presidente.

14

15 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, agrega: Bueno  
16 efectivamente, nos preocupa a nosotros verlos a ustedes y saber que ustedes,  
17 todos los que están ahí, con niños y todo, han venido hoy a conocer una  
18 respuesta, quizá un documento que no está en la agenda, porque no está  
19 ningún documento que venga con algún tema de vivienda, por lo menos hoy no  
20 tenemos ninguno, entre toda la papelería que está ahí no hay ninguno, yo  
21 conversé con Ekaterina porque incluso ella me preguntó que si había algún  
22 documento o algo, alguna audiencia o algo especial por asunto de vivienda y  
23 yo le dije que yo sepa no y tampoco hay ningún documento ahí; entonces  
24 decirle a los señores que por lo que es hoy, no estaríamos tocando ningún  
25 tema acerca de eso y para que ustedes no estén ahí durante mucho rato y al  
26 final se vayan a dar cuenta que no hay algo que realmente les interese  
27 directamente como vivienda.

28 Alcalde Junnier Alberto Salazar Tobal, dice: El caso de ustedes ya está  
29 ventilado en el Ministerio de Vivienda, vamos a tener visita de la viceministra de  
30 Vivienda para ver el caso de las Tecas y el caso de Cuajiniquil; yo estuve el

1 jueves y viernes anterior en Casa Presidencial y fue uno de los temas que se  
2 tocaron, cuando vengán estas personas en visita a La Cruz, yo personalmente  
3 los voy a ir a buscar y les comunicaré para que hagamos una reunión general  
4 sobre la situación de ustedes. Quiero decirle que deseamos en el menor corto  
5 plazo posible tocar el tema, todo lo que se refiere a vivienda en La Cruz. Hace  
6 poco este Concejo Municipal autorizó la firma de un Convenio en relación a  
7 vivienda y tras de eso estamos.

8

9 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, agrega: Bien,  
10 entonces así sería en esa oportunidad que el señor alcalde ya les ha dicho, se  
11 comunicará con las familias que hoy están acá y con todos los que lo vayan a  
12 necesitar para que se hagan presente en ese momento. Así que para que  
13 ustedes conozcan que hoy no tenemos ese tema en la agenda de hoy. Muchas  
14 gracias.

15

16 El señor José Reynaldo Fernández Cega, Síndico Suplente de Santa Cecilia,  
17 dice: Allá en el público, es acongojante ver que han venido hoy, de hecho que  
18 les han convocado de alguna forma, porque se hacen presentes hoy con niños,  
19 se ve la esperanza que vienen buscando en un apoyo municipal, lo que no se  
20 sabe es por qué los hacen perder el tiempo, porque yo creo que para que una  
21 agrupación se haga presente tiene que haber una convocatoria o un pasamano  
22 de información de uno a otro para hacerse presente. Yo fui promotor de la  
23 vivienda por mucho tiempo en Santa Cecilia y aquí en este centro de La Cruz y  
24 gracias a Dios cuando se les convocaba era por una buena razón para que no  
25 perdieran el tiempo. Conozco el sentir cuando uno no tiene casa, porque la  
26 forma en que yo me hice promotor de la vivienda es porque cuando yo hace 30  
27 años vine a este pueblo de La Cruz exactamente en Santa Cecilia, yo llegué a  
28 alquilar una casa y ustedes no saben la esperanza que tuve por 3 años,  
29 llevando un grupo para poder clasificar y tener mi propia vivienda, fue ahí  
30 donde yo me comprometí con el creador para seguir promoviendo los

1 proyectos de vivienda y ayudando a los más necesitados, yo sé lo que es lo  
2 que ustedes están sintiendo ahora, están posiblemente sintiendo una  
3 desesperanza, pero aquí cuando ustedes vuelvan, aparte de doña Blanca, mi  
4 señora presidente, que también estuvo presionando hace muchos años para  
5 que vinieran viviendas a Santa Cecilia y al centro de La Cruz, inclusive a  
6 Brasilia que no nos pertenece como cantón, le tirábamos viviendas de alguna  
7 manera. Ustedes tengan la esperanza y no pierdan el ritmo, ese esfuerzo que  
8 ustedes tienen, esa ilusión de vivienda, no deben de perderlo nunca, aunque  
9 las cosas ustedes sientan que se les está cayendo, porque muchas veces la  
10 esperanza les va a llegar a ustedes, *“esta cochinada no va a venir”* así va a  
11 decir porque así lo dije yo, cuando a uno las esperanzas se las desbaratan y le  
12 caen a pedazos, hay que recoger todos esos pedacitos de la esperanza  
13 perdida, unirla en una sola pieza, levantarla y seguir adelante paso a paso  
14 porque para hacia adelante es para allá y para allá es que hay que coger, no  
15 pierdan el ritmo por ustedes y por esos pequeños que los acompañan, sigan de  
16 frente, no pierdan la ilusión. Muchísimas gracias señora presidente.

17

18 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, agrega:: Una  
19 pregunta: alguno de los señores o señoras que están ahí tienen algún  
20 documento, o entregaron algún documento a secretaría y tengan un recibido,  
21 que ustedes consideraran que se les iba a atender hoy. Bueno, me gustaría  
22 que pasara solamente una persona.

23

24 Autorizan a un joven del público a que entre a la sala de sesiones y pueda  
25 expresarse ante los miembros del Concejo Municipal.

26

27 Fernando Arnold Vega (joven del público): Sí tenemos un recibido del 29 de  
28 mayo, con firma de la señora Ivannia Hernández Quedo, Asistente de Alcaldía,  
29 Municipalidad de La Cruz.

1 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, agrega: Es un  
2 recibido aquí en alcaldía, quizá esa es la razón por la cual la gente viene a  
3 alcaldía y la entrega en este lugar y no llega a secretaría. Ese documento para  
4 que el Concejo lo conozca, debe ser entregado en secretaría, los documentos  
5 de secretaría son los que nosotros agendamos, a menos que el señor alcalde  
6 lo haya recibido y él lo haga llegar a secretaría entonces nosotros lo  
7 conocemos, pienso que esa es la razón por lo que no está ese documento o no  
8 ha estado tiempo atrás.

9

10 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, dice: Para que  
11 estemos claros, hay un documento, no sé si será ese el que usted dice. ¿Es un  
12 documento que fue entregado hace 7 años? Ese que anda usted ahí.

13

14 Fernando Arnold Vega (joven del público): Este documento es en el que  
15 nosotros solicitamos la audiencia para venir con los abogados de don Marcos  
16 Sequeira para que puedan votar este acuerdo y firmar el protocolo de la  
17 donación de las calles públicas.

18

19

20 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, dice:  
21 Entonces sí es el mismo, el documento que él dice es uno del gobierno  
22 anterior.

23

24 Fernando Arnold Vega (joven del público): Un acuerdo que salió cuando estaba  
25 el alcalde don Carlos Matías y ahora este documento tiene ya el nombre del  
26 señor alcalde Junnier.

27

28 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz , dice:  
29 Para que estemos claros y escuchen, el documento yo lo tengo en mis manos,  
30 estamos investigando para ver si esas calles efectivamente fueron recibidas

1 por el concejo anterior, porque mientras no sean recibidas no se les puede dar  
2 absolutamente nada, don Marcos, él sabe perfectamente eso; entonces  
3 nosotros estamos averiguando si hay algún acuerdo, pero imagínese 2007,  
4 hace 14 años y lo que entendemos esas calles no fueron recibidas por el  
5 Concejo Municipal anterior, cuando ya tengamos la certeza y la averiguación  
6 del documento vamos a hacer lo que dije antes, yo me voy a comprometer  
7 durante la semana que viene para tener ya con claridad si se aceptó o no se  
8 aceptaron las calles. Repito es un documento del 2007; entonces para que  
9 estén tranquilos, yo la próxima semana si tengo noticias del Ministerio de  
10 Vivienda, ahí mismo llevaríamos eso.

11

12 Fernando Arnold Vega (joven del público): En parte la preocupación de las  
13 personas que viven ahí también es que con este documento o alguna carta que  
14 le dé concejo o algo que nos demuestre que el acuerdo de esas calles está en  
15 firme, lo van a volver a votar, o van renovar ese acuerdo. Nosotros con ese  
16 acuerdo podemos acudir a Acueductos y al ICE, porque acá hay personas que  
17 no tienen luz ni agua, acá hay personas que no tienen un inodoro, esa situación  
18 se está saliendo de las manos y está totalmente insalubre, hay que subsanar  
19 todo eso y mejorar la situación de estas personas; entonces don Junnier  
20 quedamos a la espera.

21

22 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, agrega:  
23 Está bien el compromiso.

24

25 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, dice: A como les dijo  
26 don Reynaldo hay que seguir luchando por la vivienda de ustedes, de sus hijos  
27 y eso no se puede dejar para nada, ustedes tienen desde el 2007, ya han  
28 luchado bastante, no hay que dejarlo, ya quizá falta menos de lo que han  
29 pasado.

30

1 Fernando Arnold Vega (joven del público): Muchas gracias, gracias por el  
2 tiempo.

3

4 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, dice: gracias a  
5 ustedes y de verdad no sabíamos que ustedes estaban esperando algo  
6 precisamente de eso.

7 Entonces compañeros ya hicimos un paréntesis y hemos escuchado a la  
8 representación de las personas, ellos tienen esa inquietud y esperemos a que  
9 el señor alcalde se pronuncie en su momento y ojalá sea favorablemente para  
10 ellos. Entonces continuemos con el documento que nos tenía aquí antes de  
11 que don Marvin tomara la decisión de dar a conocer la inquietud que tenían  
12 ellos y en buen momento fue, ellos ahora ya saben por lo menos del señor  
13 alcalde, han recibido una palabra de esperanza y para ellos es bastante.

14 Sigamos con el documento de los 4 funcionarios que firmaron acerca del  
15 asunto de las llaves, el señor alcalde dice que es una pérdida de tiempo el  
16 haber hecho eso, porque en todas las instituciones tienen ese tipo de manejo  
17 administrativamente en lo que se refiere a las oficinas y de cómo se  
18 desenvuelve cada instancia, cada institución. Si algún compañero quisiera  
19 compartir su criterio acerca de esta nota, porque si no, estaríamos solicitándole  
20 a la Licda. Amalia Yesca que ella nos analice la queja que han presentado los  
21 funcionarios municipales. Tiene la palabra don Reynaldo.

22 El señor José Reynaldo Fernández Vega, Síndico Suplente de Santa Cecilia,  
23 dice: Yo tengo mi pequeño aporte porque estoy involucrado, aunque no soy  
24 empleado municipal, estoy oyendo el clamor general, de la inconformidad que  
25 ellos que piensan que no es lo correcto, el hecho que el señor alcalde diga que  
26 eso existe en las demás municipalidades, o sea a ninguno de nosotros nos  
27 consta que en realidad exista constante y consciente de que verdaderamente  
28 existe ese cambio o duplicado de llaves para que entren a los diferentes  
29 departamentos en su determinado momento, sin que esté el aval de la persona  
30 responsable; voy a ponerles un par de ejemplos, por ejemplo: el Departamento

1 de Secretaría, el Departamento de Secretaría depende única y exclusivamente  
2 del Concejo Municipal, así como depende el departamento de Auditoría Interna  
3 de esta municipalidad depende de nuestro Concejo Municipal, nada más  
4 supongan que le piden al señor auditor copia de la llave, lo menos que él puede  
5 decir es “no, yo no puedo darle copia a ustedes”, pídanse a los jefes míos  
6 que es el Concejo Municipal y ellos me autorizarán a que dé copia de la llave,  
7 pero ellos van a ser los responsables de lo que ocurra aquí en este  
8 departamento si aquí se vienen a perder documentos importantes, talvez que  
9 vengan de la Contraloría o que vengan de donde sea; entonces esto indica  
10 verdaderamente, yo sé que el Concejo Municipal, no se va a comer ese  
11 chicharrón y decir que sí se den las llaves definitivamente. Ahora para terminar  
12 voy con lo mío, aunque parece chiquitillo y risible y lo que sea, yo soy el  
13 secretario de la Comisión de la Zona Marítimo Terrestre, yo firmo documentos  
14 que quedan en custodia del Departamento de la Zona Marítimo Terrestre,  
15 supongamos nada más que se pierdan unos documentos donde yo he  
16 estampado la firma y que ya se supone o se sospecha de que la señora  
17 ingeniera encargada de la Zona Marítimo Terrestre cedió las llaves a esa  
18 petición del señor alcalde, yo quiero que quede clarísimo y que quede en actas  
19 hoy que hago descargo de cualquier documento que se pierda en ese  
20 departamento porque se sabe que se pierde algo hasta que se busca y no se  
21 encuentra, eso es una realidad, si usted llega y ve en una ferretería y busca lo  
22 que se ha perdido, no lo encuentra porque no anda en específico buscando  
23 algo que se ha perdido, pero vaya a buscar específicamente algo que se ha  
24 perdido, hasta ese momento se da cuenta de que está perdido, una  
25 herramienta o en estos casos un documento, entonces yo hago hoy descargo  
26 completo de responsabilidad por un documento firmado por mí y que se pierda  
27 en el Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

28

29 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, dice: Muchas gracias  
30 don José Reynaldo. Tiene la palabra don Florencio Acuña Ortiz.

1

2 El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario, dice: Muchas gracias  
3 señora presidente. Buenas tardes a todos. Yo lo único que quiero claramente y  
4 que conste en acta es rechazar las palabras, las aseveraciones que dijo el  
5 señor alcalde don Junnier y mencionó mi nombre, que “aquí se persigue”, yo  
6 quiero decirle categóricamente que en lo personal yo no tengo absolutamente  
7 nada contra él y no tengo por qué perseguirle nada, así que quede aquí en este  
8 concejo de que rechazo totalmente esas aseveraciones porque no es cierto  
9 que yo lo persigo porque él dijo Florencio, mencionó más nombres, pero yo  
10 quiero dejar muy claro que yo en ningún momento he venido a este concejo a  
11 perseguir personas. Muchas gracias señora presidente.

12 Marvin Tablada XX: Aquí escuchar es pecado. Que culpa tengo yo que esta  
13 municipalidad de acuerdo a lo que llega, solicitudes de medidas, denuncias por  
14 discriminación, denuncias por agravios, que interpreten los funcionarios que  
15 pereza mental es porque están a punto de caer en un estado de alzhéimer,  
16 ¿qué culpa tengo yo? Lindo el eco, muy bueno. Entonces, igual que el  
17 compañero Florencio rechazo categóricamente la afirmación del señor alcalde  
18 de decir que hay una persecución en contra de él y solo por el hecho de estar  
19 sentado y escuchar la denuncia de los funcionarios, que no es uno ya son  
20 varios y como repito que esta municipalidad esté patas arriba porque no hay  
21 una capacidad de trabajar en armonía con todos los funcionarios, eso no es  
22 culpa de uno. Yo hago mis descargos, él ya habló, ahora me toca a mí ¿o es  
23 que tampoco tengo derecho a hablar? No señor alcalde, no se equivoque, a  
24 veces nos queda grande la camisa.

25 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, dice: ¿Cuántas  
26 veces le negó la palabra a don Carlos?

27

28 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: Bueno yo no lo  
29 interrumpí cuando usted habló, eso demuestra la cultura y la gran educación  
30 que tiene, pero como le repito son los funcionarios los que están presentando

1 denuncias, no soy yo y el hecho que las tenga que escuchar lamentablemente  
2 para el señor alcalde yo soy parte de este concejo también, entonces nada más  
3 dejar claro eso y constar en actas de que no hay ningún tipo de persecución.

4 Muchas gracias.

5

6 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, dice:: Muy bien  
7 muchas gracias, si alguno más quisiera referirse a esto. Pienso que, bueno  
8 escuchando las palabras del señor alcalde, empezando por ahí desde que él  
9 minimiza la acción de los compañeros de los funcionarios, ellos son personas  
10 adultas, son personas inteligentes, son personas que tienen gran nivel de  
11 madurez y en todos los campos son funcionarios, de hecho están realizando  
12 una actividad para la cual están capacitados, yo no creo que se pueda  
13 catalogar como pérdida de tiempo la gestión que ellos realizan y la están  
14 realizando ante este concejo, ante nosotros, porque quizá ellos confían en que  
15 este cuerpo colegiado puede aportar o pudiera tomar alguna acción que les  
16 favorezca; ellos tienen derecho a agotar las vías y una de las vías es el concejo  
17 municipal en conjunto con la alcaldía la administración pues es el gobierno y  
18 por ello están en su derecho ellos de acudir a las instancias y empezar en el  
19 orden del debido proceso, siento así, ellos inician con el concejo, si el concejo  
20 no les responde de acuerdo a sus necesidades, ellos continuarán a la siguiente  
21 instancia y es así como se hace en estos casos, quizá cuando el señor alcalde  
22 menciona de algo de persecución que se le ha montado a él un panorama de  
23 persecución, pues tampoco es algo que quizá él no debería de pensar, por lo  
24 menos en nosotros como su concejo municipal, no debería pensar así porque  
25 nosotros cómo vamos a montarle a él un nivel de persecución con los  
26 funcionarios, ellos son los que se están manifestando, nosotros no tenemos  
27 injerencia con lo que ellos están viviendo y están pasando ahorita y en buen  
28 momento lo hacen, cada quien sabe lo que le lesiona y le molesta, lo que no le  
29 conviene y cómo se siente ante este tipo de directrices porque esto es lo que  
30 se ha emanado por parte de la administración.

1 A mí me preocupa y puede preocuparle también a don Marvin porque en algún  
2 momento nosotros somos responsables de una gran cantidad de documentos  
3 que hay en secretaría y sé que secretaría no está exento ahorita de que hay  
4 una llave también por ahí; no sé si Ekaterina, que es ella ahorita la que está  
5 maneja su llave y se lleva una llave cuando cumple ella con su horario, si ella  
6 porta una llave, la que se supone ella usa cuando entra y cuando sale o lo hizo  
7 don Carlos anteriormente, o lo ha estado haciendo, porque a mí me preocupa  
8 directamente, porque si en algún momento aquí se pierde un documento  
9 ustedes saben lo que significa que algún documento por alguna razón se deje  
10 de conocer porque no está en secretaría y talvez hay algún munícipe que haya  
11 enviado el papel o talvez uno de afuera de cualquier parte del país y nosotros  
12 no lo hallamos conocido, quizá algo importante y no aparece el documento, la  
13 persona nos puede demandar y a quién le van a echar culpas directamente por  
14 un documento de secretaría, el secretario municipal, pero creo que talvez en la  
15 misma forma, en la misma medida también al que hace la agenda, podría ser  
16 que pronto me digan a mí que no di a conocer ese documento qué fue lo que  
17 sucedió, por qué no está ese documento. No crean, yo ahorita que los señores  
18 dijeron que tenían ese documento de vivienda desde mayo yo me sentía tan  
19 extraña porque no hemos visto ese documento, yo sentí algo directo, pero sentí  
20 un alivio tan grande cuando ellos dijeron que quien había dado el recibido haya  
21 sido asistencia de alcaldía, sentí un alivio tan grande porque nosotros somos  
22 responsables de esa documentación que está ahí y por lo menos yo no me  
23 siento segura, no sé don Marvin que también nos toca hacer agenda si se  
24 sentiría seguro de saber que está prácticamente abierta la puerta de secretaría,  
25 sin saber cuántos documentos hay ahí y saber que puede entrar cualquiera y  
26 ver lo que está ahí porque de pronto no está el secretario, porque está  
27 incapacitado o ya se fue, entonces yo no me siento tranquila, es más, es algo  
28 que yo no sabía que estaba sucediendo, eso que las llaves de muchos  
29 departamentos podían perfectamente estar accesibles a otras personas que no  
30 sean precisamente los encargados de la oficina X, en este caso secretaría. Yo

1 sí me siento un poquito, por no decir que bastante preocupada por eso. Yo hoy  
2 digo eso también, si llegara a darse la pérdida de un documento, ya no voy a  
3 sentirme responsable solamente yo, no me voy a sentir culpable de que un  
4 documento se le deje de dar trámite porque sé que esa puerta de secretaría es  
5 un lugar donde acceden otras personas o alguien más puede entrar aparte de  
6 la secretaria o la asistente de secretaría, entonces también quiero que eso  
7 quede ahí en actas de que lo que nos falta de estar aquí, lo que resta de esta  
8 administración, yo dejo muy en claro de que si llegara a perderse un  
9 documento, no voy a ser la única responsable de eso y voy a levantar mi voz  
10 cuando diga que no es la secretaria la única persona que tiene llaves de ese  
11 lugar, por lo tanto no me haré responsable de la pérdida de un documento  
12 pequeño o grande, cual sea, eso es lo que quiero que quede en actas también.  
13 No sé si alguien más quisiera hablar del tema, de lo contrario compañeros les  
14 sugiero que le remitamos el documento a la Licda. Amalia Yesca para que ella  
15 lo analice, ella lo estudie y vea realmente el alcance que tiene esta directriz en  
16 cuanto al funcionamiento y a lo que cada uno de los funcionarios han enviado  
17 acá al concejo, ellos realmente se sienten lesionados y se sienten inseguros y  
18 qué alcance puede tener esto legalmente.

19

20 El señor Jorge Manuel Alán Fonseca, Síndico de Santa Elena, dice: Buenas  
21 tardes. Yo vuelvo a sugerir de nuevo que secretaría debería tener un protocolo,  
22 un libro de actas donde se ponga la fecha de recibido del documento, no sé,  
23 algún tipo de sistema; hay un documento extraviado, no sé si ya apareció, el  
24 del Comité de Deportes. Los sellos, el sello juega un papel muy importante, un  
25 cambio de fecha a conveniencia de alguien, entonces tiene que haber un doble  
26 control con un foliado, el documento tiene que tener un foliado no solo una  
27 fecha de recibido que coincida con un libro porque hay documentos que se  
28 interesan que se reciban en una fecha y por A o por B se puede cambiar una  
29 fecha, con un libro foliado se puede cambiar eso, yo pienso que aquí no se

1 trata de echar culpas a nadie, aquí se trata de coordinar y ver hacia adelante  
2 para no cometer errores.

3 Yo quiero hacerle una pregunta al señor alcalde porque yo no sé si es cierto,  
4 no se ha mencionado, solo don Reynaldo lo mencionó ¿se le solicitó también  
5 llaves a auditoría?

6

7 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, dice: Negativo.

8

9 El señor Jorge Manuel Alán Fonseca, Síndico de Santa Elena, dice: Porque yo  
10 pienso que auditoría si es un departamento totalmente independiente y que si  
11 el auditor no viene o si le pasa algo y no puede venir, tendría que venir la  
12 Contraloría General de la República a abrir eso o nombrar otro auditor, pero  
13 nosotros ninguno puede entrar al Departamento de Auditoría si no está el  
14 auditor porque ahí ya son palabras mayores. Y en segundo caso, la secretaría  
15 tiene dependencia del concejo, después de ahí para allá hay lugares delicados,  
16 como el que citaron de tesorería y yo no sé cómo se manejan, yo no sé si hay  
17 archivos con llaves, no sé si solamente pidieron llaves de las puertas o también  
18 de los archivos, yo no sé cuál es el grado de responsabilidad de un funcionario  
19 para decir algo con una laptop, si una laptop se le pierde la tiene que pagar, si  
20 hay un seguro o no. Ese tipo de cosas son un menudito que está ahí, que nos  
21 impide ver a nosotros con claridad para mejor opinar, entonces yo pienso que  
22 lo que ellos solicitan, al final dicen ellos que lo van a mandar al Ministerio de  
23 Trabajo y nos piden a nosotros que qué hacemos, el señor alcalde lo dijo, para  
24 eso está el Ministerio de Trabajo, remitámoslo nosotros para allá y lavémonos  
25 las manos como Pilato pero yo creo que sí tenemos que ver qué pasa con  
26 secretaría y auditoría que son los dos departamentos que dependen del  
27 concejo. Gracias.

28

29 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, dice: Vean  
30 muchachos, Ekaterina tuvo un problema cuando ingresó que no tenía la llave,

1 doña Laura se incapacitó dos días y estas llaves quien las va a tener en  
2 custodia es Pamela Guevara, ni siquiera es la alcaldía, es Pamela Guevara la  
3 que va a tener en custodia esas llaves y son de las oficinas, en ningún  
4 momento hemos dicho escritorios, los funcionarios guardan en sus escritorios  
5 documentación importante, que solamente ellos tocan nada más. Señora  
6 presidente usted no va a tener ninguna responsabilidad si se pierde un  
7 documento en las oficinas municipales; entonces es hacer un burumbum sobre  
8 algo tan sencillo, algo que no tiene ni sentido hablarlo aquí, son las llaves de la  
9 oficina, las de ingreso y por eso puse el ejemplo de Ekaterina y por eso puse el  
10 ejemplo de Laura Moraga y por eso puse el ejemplo de otra funcionaria y si  
11 este funcionario se nos muere y pierde la llave, como me dijo una compañera  
12 entonces hay que romper la puerta, no puede ser, algo sencillo, yo no me  
13 explico pero bueno. Muchas gracias señora presidente.

14

15 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal de La Cruz, agrega:  
16 Si esa idea que dice don Manuel me parece muy bien, yo he conocido  
17 instituciones donde van a utilizando libros de 500 folios a lo largo del tiempo y  
18 en ese libro está toda la información, son más que nada los ingresos de visitas  
19 a esos lugares, pero cuando uno lleva un documento, ahí también hay un  
20 espacio donde dice si se entrega documentos y qué contiene el documento.  
21 Entonces es llevar un control de eso y me parece que en secretaría es muy  
22 importante, ojala que como dice don Manuel ese libro estuviera foliado y con  
23 todas las especificaciones y que no se pierda un documento, que tenga el  
24 número de documento, la fecha de recibido y que se ubique fácilmente cuando  
25 se necesita, que no tengamos que estar como con lo del Comité de Deportes,  
26 que tengamos que pedir el acuerdo a las personas que lo manejan porque no  
27 se lleva un control más estricto, más de fondo en cuanto a documentos se  
28 refiere.

29

1 Ekaterina Granados Rocha, Secretaria Municipal, dice: Para informarles y  
2 aclararles, con respecto a lo que dice don Manuel de documentos foliados,  
3 considero que eso sería casi que imposible que todos los documentos vengan  
4 foliados, primero que nada porque algunos documentos vienen hasta hechos a  
5 manos, para quienes vengan a entregar documentos tendría que pasarse una  
6 directriz hasta publicada donde indique que cualquier documento que llegue a  
7 secretaría tiene que ser foliado porque también, ustedes saben que en el  
8 departamento de secretaría hay mucho trabajo que hacer y no vamos a tener el  
9 tiempo necesario para estar foliando cada documento que llegue; con respecto  
10 a lo de la implementación de la bitácora que ya se había dicho en la sesión  
11 pasada, ya se está haciendo lo que pasa y les repito hay mucho trabajo que  
12 hacer, solo vean el acta que se presentó hoy, son ochenta y resto de páginas,  
13 cinco horas de sesiones, es bastante trabajo que uno tiene que correr durante  
14 el transcurso de la semana y les vuelvo a expresar lo que pasó conmigo con  
15 respecto a las llaves, cuando yo vine aquí, el primer día que estuve que ya don  
16 Carlos Miguel no estaba, las llaves él me las había dejado con una persona la  
17 cual no me las dio en ese momento, entonces para yo poder entrar a trabajar,  
18 tuve que hablar con don Junnier y doña Rosa Emilia y pensamos que Pamela  
19 por ser la Encargada de Servicios Generales, podría tener copia de la llave lo  
20 cual fue así, porque esas oficinas de arriba se remodelaron hace poco y por  
21 eso quedaron copias de todas las llaves, de auditoría no hay porque tengo  
22 entendido que el auditor cambió el llavín, pero de secretaría sí había copia,  
23 gracias a esa copia yo pude ingresar. Me parece a mí, como funcionaria en  
24 este momento, que como protocolo de emergencia debería una copia de la  
25 llave de todas las oficinas, en este caso secretaría compete directamente del  
26 concejo municipal, por ende, pienso que quien debería tener copia de esa llave,  
27 sería la señora presidente o ya sea el señor alcalde mientras esté acá porque  
28 uno nunca sabe en qué momento se va a necesitar, pero también considero  
29 que quien tenga copia de esa llave, también debe ser responsable de la oficina.

30

1 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: El tema aquí es de  
2 responsabilidad y el reglamento autónomo de servicios es claro, los  
3 funcionarios hacen sus labores pero también cumplen con sus  
4 responsabilidades, don Reynaldo hace su descargo dentro de la Comisión de  
5 Zona Marítimo Terrestre, doña Blanca como presidente, a mí me tocará como  
6 vicepresidente, pero el tema es que las cosas deben quedar claras, recuerden  
7 que cualquier documento que alcaldía hace llegar al concejo y secretaría da el  
8 recibido, ese documento ya es total y absolutamente responsabilidad del  
9 concejo y no de la alcaldía; entonces desde ese punto de vista ese tema hay  
10 que verlo con calma, entonces estoy de acuerdo que se le pase a la señora  
11 asesora legal del concejo pero que lo veo en esos términos de responsabilidad  
12 de cada uno, porque en esa medida asumimos las consecuencias.

13

14 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, dice: Bueno entonces  
15 si no hay más criterios acerca del documento entonces si están de acuerdo en  
16 remitirlo a la Licda. Amalia Yesca por favor levanten la mano.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19

20 ***POR UNANIMIDAD ACUERDAN:*** *El Concejo Municipal de la Cruz*  
21 *Guanacaste, remite oficio MLC-FM-01-2019 firmado por los señores Daniel*  
22 *Umaña Hernández, Periodista Municipal, Marcela Barquero Cortés, Asistente*  
23 *técnica de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Karla Valverde Jiménez,*  
24 *Planificadora Municipal y Alexandra Gonzaga Peña, Coordinadora del*  
25 *Departamento de Zona Marítimo Terrestre a la Licda. Amalia Yesca Torrentes,*  
26 *Asesora Legal del Concejo Municipal de La Cruz, para que estudie, analice y*  
27 *emita su recomendación acerca del caso en que los firmantes, anteriormente*  
28 *mencionados, manifiestan su sentimiento de humillación y denigración sobre la*  
29 *forma de actuar del señor Junnier Salazar Tobal, Alcalde Municipal, en la*  
30 *reunión de personal convocada para el 02 de julio del 2019 a las 2:00 p.m. en*

1 *el salón de sesiones de esta municipalidad, en la que el tema a tratar era la*  
2 *duplicación de las llaves de las oficinas municipales. **ACUERDO***  
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DIPENSA DEL TRAMITE**  
4 **DE COMSIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos**  
5 **Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Guisselle Bustos**  
6 **Chavarría y Florencio Acuña Ortiz).**

7

8

9 5.- Se conoce oficio MLC-RH-0075-2019, firmado por la Licda. María  
10 Concepción Chacón Peña, Coordinadora Departamento de Recursos Humanos  
11 Municipal de La Cruz, de fecha 18 de julio del 2019, en el cual hace de  
12 conocimiento que el compañero Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario del  
13 Concejo Municipal de La Cruz, se encuentra incapacitado por la Caja  
14 Costarricense del Seguro Social desde el día 18 de julio 2019 y hasta el 26 de  
15 julio del 2019, con un total de 09 días de incapacidad, la cual está dentro del  
16 período de vacaciones del compañero Carlos Miguel Duarte Martínez.

17

18 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, explica que este  
19 documento es acerca de una incapacidad presentada por el señor Carlos  
20 Miguel quien se encuentra cuidando a su papá ya que tuvo un accidente y por  
21 tal motivo lo afecta a él también, por esa razón se correrían sus días de  
22 vacaciones para que pueda disfrutarlos posteriormente al concluir los días de  
23 incapacidad.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 ***POR UNANIMIDAD ACUERDAN:*** *El Concejo Municipal de la Cruz*  
28 *Guanacaste, aprueba oficio MLC-RH-0075-2019 firmado por la Licda. María*  
29 *Concepción Chacón Peña donde la Licda. Chacón comunica que el señor Lic.*  
30 *Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario del Concejo Municipal, se encuentra*

1 *incapacitado por la CCSS desde el día 18 de julio 2019 hasta el 26 de julio*  
2 *2019, con un total de 9 días de incapacidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE***  
3 **APROBADO, EN FIRME Y SE DIPENSA DEL TRAMITE DE COMSIÓN, POR**  
4 **5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte**  
5 **Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Guisselle Bustos Chavarría y Florencio**  
6 **Acuña Ortiz).**

7

8 6.- Se conoce documento firmado por la Licda. Amalia Yesca Torrentes,  
9 Asesora Legal del Concejo Municipal de La Cruz, de fecha 17 de julio del 2019,  
10 en el cual el señor alcalde Junnier Salazar Tobal, mayor, divorciado, técnico  
11 aduanero, cédula de identidad número cinco- ciento setenta y siete-  
12 ochocientos sesenta y nueve, interpone el veto contra el acuerdo número 1-1 A  
13 de la Sesión Extraordinaria número 15- 2019 celebrada el 3 de julio de 2019 a  
14 las 9 : 10 a.m del 10 de Julio del 2019. Cumpliendo con el plazo de  
15 establecido en el artículo 167 del Código Municipal.

16

## 17 **RESULTADO**

18

19 **1.** La Licda. Marcela Barquero Cortés, presenta el 12 de junio de 2012 la  
20 solicitud formal de investigación contra el alcalde de la Municipalidad de  
21 La Cruz Guanacaste, el señor Junnier Salazar Tobal por discriminación  
22 a la mujer y por su condición de género

23 **2.** Entre las pretensiones de la Licda. Marcela Barquero Cortés están las  
24 medidas de protección “requeridas ante la discriminación por su  
25 condición de género y de la mujer en la que se está siendo afectada; y  
26 que la evaluación del desempeño de este periodo 2019 no la realicen  
27 los jercas inmediatos y superiores de la municipalidad de la Cruz; ya  
28 que las personas compete efectuarlas lesionan directamente sus

1           derechos y discriminan directamente sus funciones como profesional  
2           municipal.

3           **3.** Mediante acuerdo número 1-1 A de la Sesión Extraordinaria número 15-  
4           2019 celebrada el 3 de julio de 2019 se aprueban las medidas de  
5           protección, El concejo Municipal de La Cruz aprueban por acuerdo  
6           definitivamente firme por los regidores y se dispensa trámite de comisión  
7           por 4 votos a favor Blanca Cásares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre,  
8           Carlos Manuel Ugarte Huertas y Florencio Acuña Ortiz.

9           **4.** A las 9 : 10 a.m el señor alcalde Municipal Junnier Salazar Tobal,  
10          interpone veto contra el acuerdo número 1-1 A de la Sesión  
11          Extraordinaria número 15- 2019 celebrada el 3 de julio de 2019.

## 12   **CONSIDERANDO**

### 15                   **I.        ARGUMENTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL:**

- 16          a) Se dan las medidas que no existe un procedimiento administrativo,  
17          violentando el debido proceso y el derecho de defensa.
- 18          b) Se indica por parte del señor Junnier Salazar Toba que si su jefe  
19          inmediato lo perturba y discrimina debe acudir a la vía correspondiente  
20          y, no presentarla al Concejo Municipal, el cual no es competente para  
21          analizar el presente caso.
- 22          c) Se alega por parte del señor Junnier Salazar Toba acto admirativo no  
23          cumple con lo que estipula el artículo 132, no es lícito por no existir un  
24          proceso administrativo.
- 25          d) Que el acuerdo no es claro, posible ni preciso, se habla de que un  
26          funcionario municipal es discriminado por género y afectado, sin  
27          embargo no existe un proceso administrativo que haya realizado la  
28          investigación de dichas afirmaciones o afectaciones ha sido sometido la  
29          señora Barquero Cortés.

30



1 las mismas. La doctrina desarrolla las características fundamentales de la  
2 medidas cautelares, entre ellas la instrumentalidad y la provisionalidad y sus  
3 principales elementos configurativos, exigen que deban ser:

- 4 a. lícitas y jurídicamente posibles;
- 5 b. provisionales, puesto que se extinguen con el dictado del acto  
6 final;
- 7
- 8 c. fundamentadas, es decir, tener un sustento fáctico real con  
9 relación al caso particular;
- 10 d. modificables, en el sentido que son susceptibles de aumentarse o  
11 disminuirse para adaptarlas a nuevas necesidades;
- 12 e. accesorias, puesto que se justifican dentro de un proceso  
13 principal;
- 14 f. de naturaleza preventiva, ya que tienen como objeto evitar  
15 inconveniencias a los intereses y derechos representados en el  
16 proceso principal
- 17 g. de efectos asegurativos, al pretender mantener un estado de  
18 hecho o de derecho durante el desarrollo del proceso, previniendo  
19 situaciones que puedan perjudicar la efectividad de la sentencia
- 20 h. ser homogéneas y no responder a características de identidad  
21 respecto del derecho sustantivo tutelado, con el fin de que sean  
22 medidas preventivas efectivas y no actos anticipados de  
23 ejecución.

24 Como la finalidad de las medidas cautelares administrativas es garantizar la  
25 decisión final que se adopte, deben respetarse los principios  
26 de instrumentalidad o accesoriedad y el de provisionalidad. Respecto al tema la  
27 Sala Primera en la sentencia número 199-F-S1-2010, ha indicado:

28 *“...Ahora bien, en cuanto a los principios que le son aplicables, y en lo que*  
29 *interesa para el caso concreto, es necesario referirse a los*  
30 *de instrumentalidad y provisionalidad. En cuanto al primero, calificado*

1 también como accesoriedad, se refiere a la función indicada de garantizar la  
2 efectividad –que no necesariamente ejecución- de la decisión final que se  
3 adopte. Así, la medida cautelar se encuentra vinculada y supeditada al  
4 procedimiento principal (de ahí que se haga la distinción entre proceso  
5 cautelar y principal), de forma tal que esta, sólo puede ser dictada con  
6 motivo de aquél. Adquiere, en consecuencia, una posición vicarial, al  
7 servicio del procedimiento principal. De igual forma, en caso de que el  
8 procedimiento finalice por cualquier otra causa, o bien, que no se  
9 interponga, la medida adoptada no puede subsistir, por lo que se da su  
10 decaimiento. La provisionalidad, por su parte, se refiere a la eficacia  
11 temporal de la medida cautelar. En este sentido, la resolución final viene a  
12 extinguir y/o sustituir la previsión adoptada en forma interlocutoria.”

13

14 La instrumentalidad de las medidas debe ser entendida a cabalidad, tanto la  
15 jurisprudencia como la doctrina acoge la tesis que la administración puede  
16 imponer medidas cautelares en la eta de investigación.

17

18 “...De donde, la instrumentalidad de las medidas cautelares en la vía  
19 administrativa debe ser entendida en su correcto sentido, en el tanto, no  
20 se quebranta esa cualidad por el hecho de que el órgano director no  
21 halla (sic) iniciado el procedimiento administrativo, pero adopte la medida  
22 cautelar dentro de la fase de la investigación preliminar. Nótese, según lo  
23 que se dijo en el Considerando anterior, es una etapa dispuesta por el  
24 ordenamiento jurídico **para acreditar si hay mérito o no para iniciar el**  
25 **procedimiento formal, de donde, ante la gravedad de la falta y el**  
26 **interés que se intenta proteger, resulta, no sólo posible, sino**  
27 **necesario en algunos casos, facultar a la Administración a adoptar**  
28 **este tipo de medidas, aún en la fase preliminar, caso contrario,**  
29 **podría verse seriamente comprometido el efectivo ejercicio del**  
30 **acceso a la justicia y a la tutela cautelar, ambos, en su verdadera**

1 **acepción de derechos fundamentales consagrados** –se repite– en el  
2 artículo 41 de la Constitución Política. Asimismo, debe considerarse que  
3 se trata de una medida meramente preventiva, llamada a desaparecer  
4 una vez definida la situación que la motiva, por lo que en consecuencia,  
5 podrá dictarse en su lugar la revocatoria de la medida preventiva  
6 impuesta (suspensión o traslado) o, en su defecto, la apertura del  
7 procedimiento correspondiente... Por último, es importante anotar que  
8 con anterioridad y en forma constante, esta Sala se ha pronunciado  
9 sobre la legitimidad y pertinencia de las medidas cautelares que han sido  
10 impuestas sobre la base de una investigación preliminar –así, por  
11 ejemplo, en sentencia número **5796-96**, de las dieciséis horas cuarenta y  
12 dos minutos del treinta de octubre de mil novecientos noventa y  
13 seis, **05358-99**, de las diez horas con doce minutos del nueve de julio de  
14 mil novecientos noventa y nueve; y **2005-06044**, de las dieciséis horas  
15 cuarenta y cuatro minutos del veinticuatro de mayo del dos mil cinco–  
16 ...” El subrayado es nuestro. Sentencia constitucional 1030-2006, y, en  
17 similar sentido, votos 7190-94, 8874-2004, 10290-2004, 1430-2005,  
18 13069-2006.

19 La investigación preliminar puede tener diversos fines, y la doctrina y la  
20 jurisprudencia administrativa y judicial identifican claramente al menos tres:

21 a) determinar si existe mérito suficiente para abrir el respectivo  
22 procedimiento, b) identificar a los presuntos responsables cuando se trata  
23 de una falta anónima –en la que intervino un grupo determinable de  
24 funcionarios o servidores- y

25 c) recabar elementos de juicio para sustanciar y formular correctamente el  
26 traslado de cargos o intimación contra el expedientado del (os) hecho (os)  
27 relevantes y esenciales objeto de acusación y su calificación jurídica –  
28 preceptos normativos infringidos- que permitan integrar la infracción de que  
29 se trate, para que pueda éste ejercer certeramente su defensa.

1 Cabe advertir que estos fines señalados anteriormente no pueden concurrir  
2 conjuntamente o existir solo uno, según las circunstancias concretas, para  
3 justificar la apertura de una investigación preliminar.

4  
5 En el caso concreto el Concejo dictó una medida de cautelar donde no existía  
6 ni una investigación preliminar que acredite que existe prueba pertinente para  
7 iniciar **procedimiento formal contra el señor** Junnier Salazar Tobal, por lo  
8 tanto, no existe la concurrencia de los presupuestos y requisitos propios de las  
9 medidas cautelares, como es la instrumentalidad.

10  
11 **III. SOBRE LA COMPETENCIA EN MATERIA LABORAL**  
12 **POR PARTE DEL CONCEJO:**

13  
14 El artículo 13 del Código Municipal establece las atribuciones Concejo  
15 Municipal. El alcalde y el Concejo resuelve definitivamente los asuntos de su  
16 competencia. En el artículo 159 se reafirma la competencia exclusiva y  
17 excluyente en los actos administrativos adoptadas por el Alcalde en los casos  
18 de servidores o servidoras removidos de sus puestos que dependan  
19 jerárquicamente de la alcaldía, solo se admite recurso de apelación ante el  
20 correspondiente Tribunal de Trabajo, estableciendo, donde se reafirma que en  
21 materia laboral con sus funcionarios es Alcalde quien decide en última instancia  
22 los asuntos de su competencia. El artículo 159 indica:

23 *Los servidores o servidoras podrán ser removidos de sus puestos*  
24 *cuando incurran en las causales de despido que determina el artículo 81*  
25 *del Código de Trabajo y las dispuestas en este Código.*

26  
27 *El despido deberá estar sujeto tanto al procedimiento previsto en el libro*  
28 *segundo de la Ley general de la Administración Pública, como a las*  
29 *siguientes normas:*

1 a) *En caso de que el acto final disponga la destitución del servidor*  
2 *servidora, esta persona podrá formular, dentro del plazo de ocho días*  
3 *hábiles, contado a partir de la **notificación del acto final, un recurso de***  
4 ***apelación para ante el tribunal de trabajo del circuito judicial a que***  
5 ***pertenece la municipalidad.***

6  
7 *b) **Dentro del tercer día, el alcalde o alcaldesa remitirá la apelación***  
8 ***con el expediente respectivo a la autoridad judicial, que resolverá***  
9 ***según los trámites ordinarios dispuestos en el Código de Trabajo y***  
10 ***tendrá la apelación como demanda. El tribunal laboral podrá***  
11 ***rechazar, de plano, la apelación cuando no se ajuste al inciso***  
12 ***anterior.***

13 *c) **La sentencia del tribunal de trabajo resolverá si procede el despido o la***  
14 ***restitución del empleado o empleada a su puesto, con pleno goce de sus***  
15 ***derechos y el pago de los salarios caídos. En la ejecución de sentencia, el***  
16 ***servidor o servidora municipal podrá renunciar a ser reinstalado, a cambio***  
17 ***de la percepción del importe del preaviso y el auxilio de cesantía que***  
18 ***puedan corresponderle, y el monto de dos meses de salario por concepto***  
19 ***de daños y perjuicios.***

20 d) El procedimiento anterior será aplicable, en lo conducente, a las  
21 suspensiones sin goce de sueldo, determinadas en el artículo 149 de esta Ley.

22  
23 Al no tener la competencia en materia laboral, el Concejo Municipal no puede  
24 interferir en las competencias del Alcalde y emitir un acuerdo donde se apruebe  
25 la medida de protección donde la evaluación del periodo 2019 no la realicen los  
26 jerarcas inmediatos (ver dictamen C-416-2007 de 23 de noviembre de 2007).

27  
28  
29 **POR TANTO**

30

1 Con fundamento en lo anterior el veto debe declararse con lugar con relación a  
2 las medidas de protección.

3

4

## 5 **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

6

7 1. En el caso concreto el Concejo dictó una medida de cautelar donde no  
8 existía ni una investigación preliminar que acredite que existe prueba  
9 pertinente para iniciar **procedimiento formal contra el señor** Junnier  
10 Salazar Tobal, por lo tanto, no existe la concurrencia de los  
11 presupuestos y requisitos propios de las medidas cautelares, como es la  
12 instrumentalidad.

13 2. Al no tener la competencia en materia laboral, el Concejo Municipal no  
14 puede interferir en las competencias del Alcalde y emitir un acuerdo  
15 donde se apruebe la medida de protección donde la evaluación del  
16 periodo 2019 no la realicen los jefes inmediatos (ver dictamen C-416-  
17 2007 de 23 de noviembre de 2007). La solicitante debe acudir a la vía  
18 laboral.

19 3. Con fundamento en lo anterior el veto debe declararse con lugar con  
20 relación a las medidas de protección.

21 4. En el caso que el honorable Concejo acuerde rechazar el veto plano o  
22 ad portas, es importante indicarle al honorable concejo que por una  
23 cuestión de legalidad que contempla el Código de Municipal en el  
24 artículo 167, el veto debe ser elevado ante el Tribunal Contencioso-  
25 Administrativo, para que resuelva conforme a derecho. El Concejo si  
26 rechaza plano o ad portas, igualmente debe elevarlo al Contencioso, ya  
27 que seguir la tesis de que solo en los casos de que el Concejo se  
28 pronuncie en cuestiones de fondo, **“implicaría hacer nugatorio el**  
29 **ejercicio pleno de aquella facultad, reconocida a la otra parte y el**  
30 **Concejo podría incurrir en incumplimiento de deberes.** (Tribunal

1 Contencioso Administrativo, Sección III, número 00584, Expediente: 09-  
2 002505-1027-CA del 18 de febrero de dos mil diez).

3  
4 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, agrega: Muy bien este  
5 documento es el pronunciamiento de la Licda. Amalia Yesca en atención a la  
6 solicitud de nosotros de que ella nos analizara el veto presentado por el señor  
7 el jueves pasado lo conocimos y lo remitimos a la licenciada para que nos diera  
8 su recomendación.

9  
10  
11 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: Bueno en realidad  
12 ese día se hizo una sesión extraordinaria para conocer el caso de la señora  
13 Licda. Barquero en vista de que el expediente tenía más de 80 folios, entonces  
14 digo esto porque el concejo no tomó un acuerdo tomó varios, inclusive el  
15 acuerdo que se está vetando tiene dos párrafos, uno donde el concejo le hace  
16 una recomendación a la alcaldía, hace como que asume las medidas, pero le  
17 dice al señor alcalde a manera de recomendación que no se perturbe ni se  
18 moleste a la Licda. Barquero, esa es una recomendación, desde mi punto de  
19 vista esa parte del acuerdo no estaría enfrentada con el veto, la segunda parte  
20 sí, me imagino que es donde la licenciada hace referencia a que nosotros si  
21 acogimos las medidas solicitadas según lo que dice agarramos textualmente la  
22 petitoria y la incluimos en el acuerdo, entonces la primera parte sinceramente  
23 licenciada yo no le veo ningún vicio de legalidad, pero el segundo párrafo del  
24 acuerdo es el que riñe con el tema de la competencia laboral que  
25 eventualmente pueda tener o asumir el concejo por disposiciones, pero hay un  
26 tema que sí licenciada me llama la atención, dentro de los acuerdos se nombró  
27 un órgano investigador, que fue al señor secretario y con el apoyo de la  
28 asesoría de la Licda. Caldera, yo sí comprendo y entiendo perfectamente que  
29 el segundo párrafo o el del acuerdo vetado por lo que dice la licenciada  
30 estamos de acuerdo, pero sí existe por lo menos esa investigación preliminar y

1 en esta misma acta licenciada, porque ese día fue una sesión extraordinaria  
2 única y exclusivamente para conocer la denuncia presentada por la Licda.  
3 Barquero, se tomaron varios acuerdos y entre ellos está la apertura de un  
4 órgano investigador para ver si hay mérito suficiente para la apertura de un  
5 órgano director. Gracias.

6

7 Licda. Amalia Yesca Torrentes, Asesora legal del Concejo Municipal, dice: En  
8 este caso soy del criterio que el mismo órgano investigador debe dar el informe  
9 que existe suficiente prueba y mérito y este mismo solicitar las medidas, pero  
10 en este caso se vieron las medidas y no existe ni siquiera una investigación  
11 previa y no existe un procedimiento administrativo, entonces aquí entramos en  
12 una cuestión de que no se podía, si no existe una accesoriedad que es un  
13 requisito para que se den las medidas, no pueden prevalecer y si hubo un  
14 problema en cuanto a la redacción del acuerdo porque en primer lugar se había  
15 quedado de que quedara solo es partecita, tal vez modificar un poco porque no  
16 me gustan las palabras "no moleste", tal vez que de ninguna manera se  
17 perturbe, pero es más una recomendación, no podría ser una imposición al  
18 alcalde, pero la otra parte de las medidas de protección que vienen a ser  
19 medidas cautelares realmente, si hay un problema de accesoriedad que no hay  
20 un proceso principal ni una investigación preliminar, entonces ahí si yo les  
21 recomiendo según mi dictamen que se acoja el veto en ese sentido.

22 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: Hay dos cosas más  
23 señora licenciada, una me parece, no sé cuál será su criterio con respecto a  
24 eso, que si la denuncia es contra el señor alcalde no es recomendable que el  
25 concejo le recomiende, valga la redundancia le recomiende a él sería a la  
26 vicealcaldesa porque la denuncia viene en contra del señor alcalde, entonces  
27 ahí la primera parte, recomendarle que no se perturbe ni moleste a la Licda.  
28 Barquero sería para que la señora vicealcaldesa asuma en vista que el  
29 denunciado es el señor alcalde y con respecto a la segunda parte pues sí, pero  
30 también hay otro tema, el 167, cuales son los acuerdos del concejo que el

1 señor alcalde puede vetar y cuáles no, entonces teníamos la duda ahí también  
2 repasar un poco el 169, es que este Código nuevo viene con los artículos  
3 nuevos de la policía municipal, pero no viene explicado como sí venía el del  
4 IFAM, entonces para ver los alcances de ese artículo o inciso con respecto a  
5 este veto licenciada, no sé si usted lo valoró o lo tomó en cuenta.

6

7 Licda. Amalia Yesca Torrentes, Asesora legal del Concejo Municipal, dice: En  
8 aquellos en que el alcalde tenga interés personal directo o indirecto, el asunto  
9 es que aquí él tiene la defensa como competencia, si fuera algún familiar o algo  
10 así, pero en este caso él tiene que ejercer su defensa ante un procedimiento y  
11 donde hay invasión de competencias, por lo tanto es una cuestión de legalidad,  
12 él estaría legitimado para interponerlo, a mi criterio.

13 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: Bueno en resumen  
14 compañeros y compañeras, yo sí considero que el párrafo segundo del artículo  
15 vetado, deberíamos de acoger el veto y no el tema de las medidas porque  
16 apenas está iniciando, ni siquiera se ha juramentado el órgano investigador, sin  
17 embargo en el primer párrafo donde se le hace la recomendación a la alcaldía,  
18 no debe ser, pienso yo licenciada, por una cuestión también de legalidad no  
19 debe ser al mismo señor alcalde si no a la vicealcaldesa que asume en ese  
20 caso al ser la persona contra la cual viene la denuncia o contra quien viene la  
21 denuncia más bien.

22 Licda. Amalia Yesca Torrentes, Asesora legal del Concejo Municipal, dice: Igual  
23 podría darse, pero igual sería una recomendación, entonces igual no tendría  
24 ninguna injerencia, pienso yo. Pero sí estamos claro en el segundo párrafo que  
25 sí debe acogerse el veto.

26

27 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: Porque el veto  
28 viene específicamente contra que el concejo haya acogido las medidas.

29

1 Licda. Amalia Yesca Torrentes, Asesora legal del Concejo Municipal, dice: Sí,  
2 entren como medidas de protección.

3

4 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, agrega: Bien  
5 compañeros ya que nosotros solicitamos a la licenciada ese pronunciamiento  
6 con respecto a este veto interpuesto por el señor alcalde, esta es la  
7 recomendación que ella nos está haciendo. Compañeros si están de acuerdo  
8 en aprobar la recomendación de la licenciada.

9 En este caso licenciada realmente ¿el objetivo principal del veto es la segunda  
10 parte?

11

12

13 Licda. Amalia Yesca Torrentes, Asesora legal del Concejo Municipal, dice: A  
14 las medidas de protección, del reglón 12 al reglón 25.

15

16 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, agrega: Esa es  
17 exactamente la recomendación suya con respecto al veto y la otra parte queda  
18 lo mismo, lo de la recomendación; para que nos quede claro a nosotros.

19

20 Licda. Amalia Yesca Torrentes, Asesora legal del Concejo Municipal, dice: Esa  
21 parte nada más, tal vez en cuanto a la redacción “que no se perturbe ni se  
22 moleste” pienso yo que simplemente podría ser que se le recomiende al señor  
23 Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde de la Municipalidad de La Cruz, vamos a  
24 dejarlo más general para evitar esa clase de confusiones, que no se realice  
25 ningún acto perturbatorio mientras se dictamine si procede abrir un  
26 procedimiento disciplinario contra el alcalde por una cuestión de  
27 transparencias, pero que quede claro que es como una recomendación, no es  
28 una medida cautelar.

29

1 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, agrega: Licenciada  
2 háganos un favor, podría usted redactarnos como quedaría el acuerdo para  
3 que no nos vayamos a perder con una palabra, porque eso significa tanto.

4

5 Licda. Amalia Yesca Torrentes, Asesora legal del Concejo Municipal, dice:  
6 Pienso que podría quedar así: “Se recomienda a las partes involucradas que  
7 mientras se decide si procede la apertura del procedimiento no se realice  
8 ningún acto que puede perturbar la transparencia del proceso”, al final tiene  
9 que ser se recomienda a ambas partes, mientras el órgano que ustedes  
10 designaron realiza la investigación y determina si existe o no mérito para abrir o  
11 no y reafirma el dictamen que yo les di.

12

13 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, agrega: Entonces  
14 sería así, de la siguiente forma: se acoge la recomendación de la Licda. Amalia  
15 Yesca Torrentes, en cuanto al veto presentado por el señor alcalde y se  
16 modifica de la manera en que usted lo tiene ahí la primera parte.

17 Licda. Amalia Yesca Torrentes, Asesora legal del Concejo Municipal, dice: Lo  
18 que pasa es que cuando uno ve el veto como se redacta, el veto se está  
19 presentando contra todo el acuerdo en general, entonces sí ataca las medidas  
20 pero sí se está presentando el veto en general, entonces en este caso creo que  
21 lo más recomendable es aceptar el veto en su totalidad, esperar el dictamen  
22 que les da el órgano que ustedes designaron para que el decida si se dan  
23 medidas cautelares para evitar también que se presente otro veto diciendo que  
24 hay medidas cautelares tipo recomendación, porque realmente sí se puede  
25 interpretar así y puede generar confusión; me parece conveniente que lo más  
26 prudente es acoger el veto en su totalidad, porque según como está redactado  
27 el veto, es por todo el acuerdo, por eso presentan redactado todo el acuerdo,  
28 entonces creo yo que se puede prestar para confusiones y en determinado  
29 momento el órgano que ustedes designaron les recomiende si acogen las  
30 medidas, porque igual es un acuerdo definitivamente firme, entonces

1 modificarlo no se podría, considero que por un asunto de legalidad y prudencia,  
2 lo más conveniente es eso. Creo que en este caso hay que ser precavidos  
3 antes de tener el dictamen de la comisión.

4

5 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, dice: En realidad el  
6 veto es contra todo el acuerdo y así está redactado, eso sería solamente.

7

8 Al ser las 19:25 horas la señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal,  
9 declara un receso de 5 minutos aclarar de qué manera va a quedar  
10 definitivamente el acuerdo. Se reanuda la sesión al ser las 19:30.

11

12 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, agrega: Entonces  
13 compañeros si están de acuerdo en acoger la recomendación presentada por  
14 la Licda. Amalia Yesca en cuanto al veto presentado por el señor alcalde, en la  
15 parte que el señor alcalde vetó únicamente y lo demás se mantiene como una  
16 recomendación, lo que consta en el acta del reglón 12 al reglón 25, es la parte  
17 que ha sido vetada por el señor alcalde, entonces que quede claro que esa fue  
18 la parte que el señor ha vetado nada más y lo demás que quede como una  
19 recomendación del concejo en cuanto a la primera parte de este documento.

20 Sería así, se acoge la recomendación de la Licda. Amalia Yesca en cuanto al  
21 veto interpuesto por el señor alcalde Junnier Salazar, en cuanto a la parte del  
22 reglón 12 al número 21 que consta en el acta número 26-2019 y la otra parte se  
23 maneja como una recomendación hacia la administración. Si están de acuerdo  
24 compañeros, por favor levanten la mano.

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27

28 **ACUERDAN:** *El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste*, acoge la  
29 recomendación de la Licda. Amalia Yesca Torrentes, Asesora Legal del  
30 Concejo Municipal de La Cruz, en cuanto a declarar con lugar el veto

1 interpuesto por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal **con**  
2 **relación a las medidas de protección mencionadas en el Acuerdo Número**  
3 **1-1 A plasmado en el folio número 000218 desde la línea número 12 hasta**  
4 **la línea número 21 del Acta de la Sesión Extraordinaria Número 15-2019 y**  
5 el resto del mismo acuerdo sigue quedando como una recomendación de  
6 parte nuestra hacia el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal.  
7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DIPENSA DEL**  
8 **TRAMITE DE COMSIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares**  
9 **Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre y**  
10 **Florencio Acuña Ortiz, y uno en contra de Guisselle Bustos Chavarría).**

11

12

13 7.- Se conoce documento firmado por el Arq. Luis Ramírez Ríos, Gestor de  
14 Proyectos Municipal de La Cruz, Ing. Alex Villalobos Mora, Topógrafo Municipal  
15 de La Cruz y la Ing. Tatiana Salazar Guzmán, Planificación Urbana y Control  
16 Constructivo Municipal de La Cruz, de fecha 18 de julio del 2019, en el cual  
17 informan acerca del proyecto de Licitación Abreviada Numero 2018LA-000018-  
18 01, según la solicitud del acuerdo #3-1 de Sesión ordinaria #25-2019.

19 El informe está a cargo de los funcionarios: Ingeniera Tatiana Salazar Guzmán,  
20 encargada del departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo, el  
21 ingeniero Alex Villalobos Mora, ingeniero topógrafo Municipal, y el arquitecto  
22 Luis Alfredo Ramírez Ríos, gestor de proyectos de La Municipalidad de La  
23 Cruz.

24 En el acuerdo se solicita: “un informe técnico sobre el estado y avance de la  
25 obra denominada: construcción del sistema de drenaje pluvial y cambio del tipo  
26 de superficie de ruedo en las calles urbanas de barrio Fátima del distrito de La  
27 Cruz”

28 **Informe:**

29 El día lunes 15 de julio del presente año, se realizó la visita al campo del, se  
30 logró determinar lo siguiente:

1

2 AVANCE: La obra se observa finalizada al 100%.

3 ESTADO: Según la inspección ocular realizada, la superficie de rodamiento se  
4 encuentra en buen estado, sin huecos, rajaduras ni grietas, además los  
5 bordillos y cunetas presentan una superficie sin deterioros.

6 Cabe mencionar que ninguno de los profesionales a cargo de este informe, nos  
7 especializamos en materiales ni sistemas de drenajes de carreteras. Por lo que  
8 se recomienda verificar con el profesional a cargo del proyecto sus inquietudes  
9 para que sea este quien pueda profundizar en el tema.

10

11 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, agrega: Compañeros  
12 algo con respecto a lo que envían estos señores que son de la parte de  
13 proyectos municipales.

14

15 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: Sí, efectivamente  
16 ese acuerdo era el 3-1 de la sesión ordinaria número 25-2019 del día 04 de  
17 julio, ese fue un acuerdo que quedó en firme con 4 votos, pero queremos  
18 consignar en actas señorita secretaria y queremos escucharlo por viva voz  
19 suya, este acuerdo nació por inquietud de algunos vecinos que están  
20 preocupados con ese proyecto porque en realidad tenían tiempo de esperarlo,  
21 inclusive algunos vinieron a una audiencia aquí al Concejo Municipal, entonces  
22 el concejo el día 04 tomó un acuerdo en firme y una de las problemáticas que  
23 se han venido suscitando con los acuerdos del concejo es que no se están  
24 notificando en el momento oportuno, yo quiero que usted nos diga y que por  
25 favor consigne en actas la razón por la cual este acuerdo se notificó 8 días  
26 después, y no el día siguiente. Gracias.

27

28 La señora Ekaterina Granados Rocha, Secretaria Municipal, agrega: Bueno  
29 primero que nada yo considero que la notificación del acuerdo no tiene nada  
30 que ver con el informe que los profesionales han dado. Segundo, por qué se

1 notificó hasta ese día, si ven el acuerdo se sacó con una fecha, se fue a  
2 notificar y los funcionarios no se encontraron en ese momento, igual ese  
3 acuerdo sí aceptó que salió días después fue porque, recuerden, que esa  
4 semana hubieron tres sesiones, había bastante trabajo que hacer, fue la sesión  
5 de la semana donde hubieron tres sesiones, que hubieron 2 extraordinarias y  
6 hubo la ordinaria que fue ese día, esa fue la última sesión de esa semana.  
7 Bueno, es nuestro trabajo es cierto, pero también deben considerar que esa  
8 semana hubieron tres sesiones, era bastante trabajo y aparte hay bastante  
9 trabajo en el Departamento de Secretaría, ya sea de certificar copias de  
10 acuerdos, de expedientes que llegan por denuncias que hay en este momento,  
11 independientemente del trabajo que sea, hay bastante trabajo que hacer, igual  
12 acepto es mi trabajo, pero justifico esta vez que eran tres sesiones en esa  
13 semana, dos sesiones que se presentaron juntas mejor dicho, porque la del  
14 lunes se presentó ese jueves, pero la del miércoles y la del jueves que fue ese  
15 día que se presentó ese informe se presentaban para la otra semana, entonces  
16 por eso quedaron bastantes acuerdos juntos que sacar y que notificar; pero  
17 como le digo no sé por qué cabe la inquietud si el informe ya está listo.

18

19 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: No, yo no estoy  
20 preguntando sobre el informe, yo estoy preguntando sobre el procedimiento.

21

22 La señora Ekaterina Granados Rocha, Secretaria Municipal, agrega: Igual ya le  
23 estoy explicando qué fue lo que pasó.

24 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: Si no señora  
25 presidenta es que recuerde que cuando se nombró a la sustitución de don  
26 Carlos Miguel, una de las situaciones que nosotros aquí valoramos mucho, yo  
27 fui uno de los que apoyé mucho la gestión de Ekaterina porque yo siento que  
28 ella las actas las hace bastante bien y estaba don Carlos y otros compañeros  
29 tenían toda la razón en decir que los acuerdos no se estaban notificando o  
30 muchos acuerdos se notificaban tarde, en este caso específico este era un

1 tema que nos interesaba por algo el concejo votó y aprobó y quedó en firme,  
2 sin embargo reitero, aquí yo no estoy preguntando sobre el resultado del  
3 informe de los profesionales, eso ellos son responsables de su firma en el  
4 documento, aquí lo que estamos valorando es por qué razón siendo un  
5 acuerdo que quedó en firme el día 04, se notificó hasta el viernes de la semana  
6 siguiente, entonces más bien los compañeros a los funcionarios que les  
7 encargamos esa tarea lo hicieron más bien en tiempo veloz porque a ellos les  
8 notificaron según este recibido conforme, es una copia que me regaló Ekaterina  
9 en secretaría, a ellos le notificaron el día 12, a los 8:36 a.m. y 8:42 a.m. a otro y  
10 ellos presentaron el informe hoy, entonces ellos lo hicieron en tiempo record,  
11 porque el concejo inclusive, en consideración al trabajo de ellos y a las  
12 responsabilidades que tienen que asumir diariamente, les dio un plazo de 10  
13 días o de ser posible en la sesión inmediata posterior, sin embargo el  
14 documento se viene a conocer hasta en la subsiguiente, pero bueno ya usted  
15 dio las explicaciones, lo que sí es importante que quede consignado en actas  
16 las razones que usted ha dado para efectos de tomarlo en cuenta de la rapidez  
17 o la fluidez con la que aveces urge hacer las notificaciones de los acuerdos.

18 Muchas gracias señora presidente.

19 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, agrega: Muchas  
20 gracias señor regidor don Marvin. Si para nosotros es muy importante que los  
21 acuerdos que quedan en firme con mayoría calificada de votación que salgan  
22 de inmediato porque son para ejecución de inmediata, tanto para la  
23 administración como para los departamentos que corresponden; para nosotros  
24 ha sido muy importante y hemos tenido en momentos hemos adolecido que los  
25 acuerdos no se han hecho, no se han tramitado en la forma en que se toman y  
26 aquí tuvimos una expresión en algún momento que un munícipe dijo que se  
27 pueden tomar todos los acuerdos que se quieran, pero una cosa es que se  
28 hagan y otra que se notifiquen. Si el acuerdo que se tomó no es viable, no es  
29 un acuerdo factible de ejecución, se nos hace saber a nosotros de inmediato,  
30 se nos dice que no procede, que no se puede llevar a cabo por las razones que

1 sea, pero no es cierto que el concejo viene aquí a tomar acuerdos y una cosa  
2 es que tomamos miles de acuerdo y otra cosa es que se hagan, entonces  
3 como que no es así, por eso es que nos preocupa que los acuerdos que  
4 tomamos que sean dados a conocer de inmediato.

5

6 La señora Ekaterina Granados Rocha, Secretaria Municipal, agrega: Por esa  
7 misma razón, que yo sé que se dio, que dijeron, yo llevo un control de los  
8 acuerdos que van saliendo y se van notificando de una vez, en el momento que  
9 gusten pasar a secretaría y gusten ver, como lo hizo don Marvin que fue a ver  
10 cuándo se notificó, pueden pasar y ver que ahí están todos los acuerdos cada  
11 uno debidamente notificados con su fecha de recibido de la persona a la que le  
12 correspondía llegar.

13

14 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, agrega: Bueno lo  
15 importante de esto es que el trabajo se hizo, si corrieron a hacerlo justamente  
16 en el momento que se tomó el acuerdo, pero ellos tomaron la decisión de ir a  
17 terminar el trabajo que ya sabíamos que no habían terminado, en buen  
18 momento, que dicha que un compañero, si no me equivoco fue don Marvin que  
19 hizo la observación de que ese trabajo todavía no se había concluido y que se  
20 tomó el acuerdo basado en esa nota que don Marvin presentó con esa  
21 inquietud, entonces qué bueno que ya el trabajo se hizo y que a los vecinos de  
22 barrio Fátima se les concluyó la obra y como dijo don Junnier en alguna  
23 declaración de él, si hay algo que no quedó bien que se acuda a las garantías  
24 que tienen las obras que se hacen en esta municipalidad y que hagan uso de  
25 esa garantía.

26 Tiene la palabra don Reynaldo.

27

28 El señor José Reynaldo Fernández Vega, Síndico Suplente de Santa Cecilia,  
29 dice: Gracias señora presidente, el asunto es así, no se tomé esto como una  
30 persecución, es el pueblo que está persiguiendo las obras realizadas, el pueblo

1 de barrio Fátima estuvo denunciando que esa obra ya se había cancelado,  
2 porque así se anunció con bombos y platillos de que se había cancelado el  
3 total de la obra por ochenta mil y pico millones de colones, sin embargo que no  
4 digan que estaban equivocados, que pusieron la denuncia cuando  
5 verdaderamente toda la obra estaba terminada, no, nosotros sabemos muy  
6 bien que esa obra fue cancelada y la obra no estaba terminada, ¿qué sucedió  
7 con esto? Que ese atraso de notificaciones, sea como sea, ese atraso de  
8 notificaciones a las personas para que fueran a hacer la fiscalización y duró  
9 ocho días de tiempo más; ocho días de tiempo, si yo soy contratista, no ve que  
10 yo soy contratista también, yo sé cómo aprieta el zapato, qué hago yo,  
11 ponerme a correr, trabajar sábados y domingos para cumplir y presentar la  
12 obra terminada. Bueno esto pueden ser especulaciones, pueden ser  
13 afirmaciones, pueden ser lo que sea, sin embargo que quede bien claro el  
14 concepto de que no nos han bailado a este concejo municipal con la  
15 información que nos han dado en firme los participantes con las quejas del  
16 pueblo, no ha sido que eventualmente han logrado salir adelante, ni vamos a  
17 andar persiguiéndolos para que las obras se terminen, eso no es así porque no  
18 es una persecución. Ahorita se tomó el acuerdo por ejemplo de que se le  
19 notifique al departamento, que no sé cuál es, el de Nury Jara, la que tiene ese  
20 acuerdo municipal donde quedó en firme, quedó listo para acomodarse  
21 mañana porque tienen que mandar eso el cambio de horario que hemos  
22 solicitado por muchas razones, yo voy a dar la mía; yo fui uno de los que  
23 impulsó cambiar el horario porque yo quiero tener libre el jueves y lo quiero  
24 tener libre porque tengo tres años de no ir los jueves a la exposición del  
25 santísimo allá en Santa Cecilia y porque siento la necesidad de estar ahí  
26 doblando rodillas y si tengo que caer, caeré de rodillas ante los pies del señor,  
27 esa es una de las razones que yo puse para poder convencer a mis  
28 compañeros y decirles cambiemos el horario, ahora bien; doña Nury está  
29 atrasando, no está atrasando, está esperando en este momento este acuerdo  
30 municipal para mandar esta decisión del concejo de hacer una modificación

1 que tuvo que hacer para que no tengan trabas para poder llevar a cabo este  
2 cambio de horario, pero qué sucede, sucede que si nosotros ahorita el acuerdo  
3 no llega aunque quedó en firme como han quedado muchos y que duran sus  
4 días para realizarse, doña Nury va a tener que enviar eso a como está, simple  
5 y sencillamente porque ella tiene que cumplir con los requisitos de días para  
6 mandar eso a las situaciones donde se le está presentando a un departamento  
7 que cumpla con el debido proceso de análisis, eso es así. No que dentro de  
8 ocho días yo le pregunte a doña Nury y me diga que tuvo que mandar eso así  
9 porque ahí no llegó nunca el acuerdo del concejo, entonces yo creo que sí  
10 tenemos que ponernos detrás del cumplimiento de las decisiones del concejo  
11 para que los acuerdos que se toman en firme y su debido proceso bien y legal,  
12 sean emitidos inmediatamente. Gracias señora presidente.

13

14 La señora Ekaterina Granados Rocha, Secretaria Municipal, agrega: Bueno no  
15 sé si lo que menciona don Reynaldo fue un ejemplo o sí lo está asegurando,  
16 pero con respecto al acuerdo del cambio de horario, hasta don Marvin sabe, yo  
17 le mostré el correo que ya se notificó a Proveeduría y ya ellos cumplen con su  
18 trabajo, ya ese no es mi trabajo; es muy diferente lo que pasó en ese momento  
19 porque era un acta, era solo una sesión, igualmente una sesión muy larga, un  
20 acta muy larga que ya la están conociendo, pero era una, el acuerdo anterior  
21 que se está discutiendo era de dos actas juntas de dos días seguidos, es mi  
22 trabajo, pero también quisiera que entiendan cuando es bastante el trabajo que  
23 hay en secretaría y bueno con respecto a ese acuerdo del cambio de horarios  
24 ya eso está listo, más bien mañana lo que voy a tener que hacer es hablar con  
25 Nury a ver si ya se mandó a La Gaceta, porque ahora habría que notificar a La  
26 Gaceta que el anterior no se pase por lo que se le cambió la fecha de  
27 finalización, igual eso se a hacer mañana, si gustan en el momento en que el  
28 acuerdo esté notificado, se los paso con el recibido conforme para que lo vean.  
29 Gracias.

30

1 El señor José Reynaldo Fernández Vega, Síndico Suplente de Santa Cecilia,  
2 dice: Es únicamente para aclarar algo, cuando yo me le pongo atrás a algo y a  
3 ustedes les consta que yo trato de traerles toda la información clara y completa  
4 para que no halla distorsión en el movimiento que se está haciendo. Nury Jara  
5 me garantizó y me enseñó el documento que ahí lo tenía y no lo había enviado  
6 a La Gaceta, por lo tanto yo me animé a decirle a los compañeros del concejo  
7 que hicieran el cambio, doña Nury está esperando nada más el cambio que  
8 tenía que hacerse en ese acuerdo para que todo se tuviera que hacer, si no, lo  
9 que tendría que hacerse es una corrección allá a la imprenta para poder hacer  
10 el cambio del acuerdo del concejo, pero se llevaría un trámite más largo y la  
11 verdad es que si está parable aquí, que todavía no se ha ido y no se ha ido, yo  
12 doy fe y tengan confianza porque lo que yo estoy diciendo es cierto, porque me  
13 hice las primeras averiguaciones y me fui y me investigué bien si se podía o no  
14 se podía, porque de lo contrario era nada más pedir el acuerdo municipal del  
15 cambio mediante una fe de erratas allá a la imprenta nacional.

16 La señora Ekaterina Granados Rocha, Secretaria Municipal, agrega: Sí pero no  
17 se ha ido no porque no se haya notificado porque se notificó el mismo día que  
18 salió el acuerdo, fue la sesión el jueves, el viernes se notificó.

19  
20

21 El señor José Reynaldo Fernández Vega, Síndico Suplente de Santa Cecilia,  
22 dice: No, no se ha ido porque no existen 15 mil colones que se necesitan para  
23 mandar lo que cuesta ese acuerdo. Son 15 mil colones los que se necesitan y  
24 no estaban disponibles por parte de esta municipalidad en el presupuesto.

25

26 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Bueno  
27 entonces compañeros tenemos ese documento del informe de los funcionarios  
28 del trabajo de la calle de barrio Fátima, si están de acuerdo en darle aprobación  
29 al informe por favor levantar la mano.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** *El Concejo Municipal de la Cruz*  
4 *Guanacaste*, aprueba documento firmado por los señores funcionarios  
5 municipales, Arq. Luis Alfredo Ramírez Ríos, Gestor de Proyectos, Ing. Alex  
6 Villalobos Mora, Topógrafo Municipal y la Ing. Tatiana Salazar Guzmán,  
7 Encargada del Departamento de Planificación y Control Constructivo de la  
8 Municipalidad de La Cruz en el cual presentan su informe con respecto a la  
9 solicitud recibida mediante el acuerdo #3-1 de la Sesión Ordinaria N°25-2019  
10 de un informe técnico sobre el estado y avance de la obra denominada:  
11 “Construcción del sistema de drenaje pluvial y cambio del tipo de superficie de  
12 ruedo en las calles urbanas de Barrio Fátima del distrito de La Cruz”, Proyecto  
13 de Licitación Abreviada Número 2018LA-000018-01. **ACUERDO**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DIPENSA DEL TRÁMITE**  
15 **DE COMSIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos**  
16 **Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz y**  
17 **Bustos Chavarría).**

18

19 8.- Se conoce documento, firmado por 98 funcionarios Municipal de La Cruz, de  
20 fecha 17 de julio del 2019, en el cual solicitan interponer de sus buenos oficios,  
21 con el fin que se nos recalifique la escala salarial del percentil estimado para  
22 las instituciones públicas, adscritos a la Unión nacional de Gobiernos Locales.  
23 Actualmente según la escala salarial de la Unión de Gobiernos Locales y de  
24 acuerdo a la capacidad presupuestaria. La Municipalidad se encuentra en el  
25 rango de Municipalidades Grandes, sin embargo, nos encontramos en el  
26 percentil 15, en el rango de Instituciones pequeñas (véase la escala salarial del  
27 II semestre 2019, adjunta).

28

29 Nuestra solicitud va en sentido de mejorar un mínimo nuestras condiciones  
30 salariales, considerando que por años nos hemos mantenido en este percentil,

1 y los incrementos del costo de la vida cada vez son más elevados, razón por la  
2 cual solicitamos se nos mejore la base salarial, variando del **percentil 15 al**  
3 **percentil 25** dentro de la Escala, y que se proceda a solicitar los cálculos  
4 correspondientes conforme a la relación de puestos y la viabilidad Financiera, a  
5 los departamentos de Dirección Financiera y Recursos Humanos.

6

7 Por todo lo antes expuesto, agradecemos a este Concejo Municipal se nos  
8 considere nuestra solicitud y se proceda a su aprobación para que sea  
9 incorporada en el POA 2020.

10

11 El señor José Reynaldo Fernández Vega, Síndico Suplente de Santa Cecilia,  
12 dice: Voy a comenzar yo. Esta es una situación bastante real lo que están  
13 solicitando los empleados municipales, yo creo que es el momento  
14 verdaderamente de este concejo de decirles a ellos que es solidario con ellos  
15 por la razón de que si se les apoya en otros campos, nos vetan hasta el  
16 pensamiento y pues prácticamente se sienten ellos que verdaderamente no  
17 están siendo apoyados, sin embargo ahí hay una viabilidad financiera escuché,  
18 y hay también una forma de que sí lógicamente, responsablemente la señora  
19 encargada de sacar las conclusiones matemáticas que coincidan con la  
20 realidad y como dice ahí que esta municipalidad está siendo catalogada como  
21 las municipalidades grandes donde hay una escala de puntuaciones  
22 grandísimas, donde en la media o la pequeña, mediana y media, la  
23 municipalidad nuestra tiene unos salarios sumamente bajos, al término bajo de  
24 la media, ellos lo que están pidiendo pues prácticamente sería elevar al  
25 máximo de la media, ni siquiera se está entrando en el nivel de las  
26 municipalidades grandes, se está entrando a una situación económica, donde  
27 ellos con justa analogía, están previendo todo lo que se nos viene encima con  
28 las alzas que está haciendo este señor, no quiero decir ni el nombre, como se  
29 llama este señor, el señor Alvarado y yo pienso que es la oportunidad de darles  
30 a ellos un aliciente para que se sientan satisfechos de laborar en este

1 municipalidad. Yo creo que lo que ellos están pidiendo es una cosa mínima. Yo  
2 veo que el salario del más menos, dijo aquel, es como de trescientos cinco mil  
3 colones y si le suben a esa puntuación básica mínima, lo que estaría subiendo  
4 son como 14.400 colones, o sea un aumento y dicen ahí que por años no se  
5 les ha hecho un aumento, entonces qué mejor momento, para los momentos  
6 de crisis para ellos que esta municipalidad mediante un apoyo del concejo  
7 municipal, mediante un devenir de lo que se les está viniendo encima sientan  
8 ellos que sí se les está apoyando sin meternos en la parte administrativa para  
9 que no seamos vetados una vez más, pero sí recomendando al señor alcalde  
10 para que se pueda analizar el sistema económico y se les de ese aumento que  
11 lógicamente es de 14.400 colones, diferencia con el mínimo de las  
12 municipalidades grandes que es de 34.000 colones, o sea nosotros les  
13 estaríamos recomendando a la administración que busque ayudarle a nuestros  
14 empleados en eso que ni siquiera está llegando a la mitad de lo que está  
15 ganando de más las municipalidades catalogadas como grandes, donde  
16 nosotros, nuestros niveles actuales de ingresos a nuestra municipalidad, está  
17 siendo catalogada como municipalidad en términos de municipalidades  
18 grandes. Yo creo que es bonito analizar esto y ustedes que son los que van a  
19 votar este caso, puedan analizar bien este documento y esa es una de las  
20 razones del por qué yo les estaría aconsejando a ustedes que apoyemos  
21 totalmente a los empleados nuestros municipales.

22

23 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: No diay  
24 básicamente la mayor motivación que tiene un funcionario es su salario, eso es  
25 innegable, esa es la realidad. Aquí en dos oportunidades por lo menos, que el  
26 concejo haya tenido conocimiento y haya aprobado modificaciones  
27 presupuestarias para hacerle frente a temas como el salario escolar,  
28 recordamos que fue un monto bastante grande importante, pero hay tiempos  
29 difíciles, ahorita el país está pasando una situación, los ingresos de la  
30 municipalidad yo sé que no era tal vez lo que se proyectó, entonces hay que

1 tomar en cuenta esas cosas; yo recomendaría que se lo mandemos a  
2 Financiero, que Financiero haga el estudio que corresponde y que nos diga por  
3 donde se puede verle la comba al palo como dicen.

4

5 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Bueno tomando  
6 en cuenta la solicitud de los 98 funcionarios municipales con respecto al salario  
7 y con toda razón, pues el salario viene siendo el incentivo más fuerte que tiene  
8 todo trabajador, todo trabajador trabaja para eso precisamente para ganar su  
9 dinero y vivir dignamente entonces es algo que debe de tomarse muy en  
10 cuenta según lo que ellos solicitan. Qué les parece compañeros si se lo  
11 remitimos al Departamento Financiero y a Recursos Humanos para que ellos  
12 hagan el análisis y los cálculos necesarios y poder valorar la solicitud de ellos de  
13 pasar de un percentil 15 a un percentil 25.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 ***POR UNANIMIDAD ACUERDAN:*** *El Concejo Municipal de la Cruz*  
18 *Guanacaste, remite documento firmado por 98 funcionarios de la Municipalidad*  
19 *de La Cruz, donde solicitan se recalifique la escala salarial del percentil*  
20 *estimado para las instituciones públicas, adscritos a la Unión Nacional de*  
21 *Gobiernos Locales y de acuerdo a la capacidad presupuestaria, al*  
22 *Departamento Financiero y el Departamento de Recursos Humanos de la*  
23 *Municipalidad de La Cruz, Guanacaste, para que estudien, analicen y emitan*  
24 *su criterio al respecto.* **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**  
25 **FIRME Y SE DIPENSA DEL TRÁMITE DE COMSIÓN, POR 5 VOTOS A**  
26 **FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin**  
27 **Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz y Bustos Chavarría).**

28

29

1 9.- Se conoce acta de la Sesión Ordinaria N°02-2019 de la Comisión de  
2 Hacienda y Presupuesto, celebrada el día 11 de julio del 2019, en la cual se  
3 tomaron los siguientes acuerdos:

4 **ARTICULO PRIMERO**

5  
6 **CONOCER ACUERDO N° 2-3 DE LA SESION ORDINARIA # 25-2019.**

7  
8 1.- El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas; Presidente de Comisión de  
9 Hacienda y Presupuestos dice: buenas tardes compañeros, tengo en mi poder  
10 la modificación # 06-2019 por la suma de ¢ 18, 887,034.27 para su análisis de  
11 parte de esta comisión,

12  
13 De mi parte Señores, después de haberla leído y analizado con mucho  
14 cuidado he llegado a la conclusión, que se solicite un plan de inversión de las  
15 actividades que se van a realizar cuanto el costo en cada actividad, no estoy en  
16 contra de las actividades que se va a realizar con las celebraciones del  
17 aniversario del Cantón de La Cruz, lo que pedimos es que las distribuciones en  
18 la modificación se hagan en forma equitativas, no solamente se rebajen todo de  
19 una sola partida, como es el caso de educativos y culturales que están dejando  
20 prácticamente en cero varias subpartidas, se está perjudicando la biblioteca y  
21 la Banda Municipal. **Queremos dejar claro nosotros los de la comisión de  
22 hacienda y presupuesto, no estamos en contra de la modificación,  
23 estamos anuentes a reunirnos siempre y cuando las cosas se hagan de  
24 tal forma no se perjudique un programa como es el caso de educativos y  
25 culturales**

26  
27  
28 La Señora Blanca Casares manifiesta las buenas tardes a todos, de mi parte  
29 también estoy de acuerdo con lo que manifiesta el compañero Don Carlos

1 Ugarte, que no se mal interprete que no queremos aprobar la modificación, sino  
2 que las cosas se hagan y se analicen de la  
3 Forma correcta sin perjudicar el programa como es el ejemplo de educativos y  
4 culturales.

5

6

7 El Señor Carlos Manuel Ugarte Huertas Regidor Propietario y la Señora Blanca  
8 Casares Fajardo Regidora propietaria someten a votación, y de parte de ellos  
9 se acuerda definitivamente la aprobación y en firme.

10

11 **ACUERDAN:** La Comisión de Hacienda y Presupuestos Municipal de La Cruz,  
12 recomienda al Concejo Municipal que la modificación # 06-2019 sea analizada  
13 más a fondo en el pleno del concejo ya que esta no cuenta con un plan de  
14 inversión de las actividades que se va a realizar y que se están haciendo  
15 rebajos solamente de la partida de educativos y culturales y la cual  
16 prácticamente muchas subpartidas de estas misma están quedando en cero, y  
17 que las rebajas se hagan en forma equitativas, que se tomen en cuenta otras  
18 partidas para hacer la distribución correcta de los ingresos y egresos y que  
19 ningún programa quede perjudicado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
20 **APROBADO Y FIRME.**

21

22

23

24

## **ARTICULO SEGUNDO**

25

26 **CONOCER ACUERDO N° 2-6 DE LA SESION ORDINARIA # 25-2019.**

27

28

29 **2-** Se recibe documentación del concejo de distrito de La Garita, firmado por la  
30 Señora Mary Casanova López, Sindica propietaria donde solicita le sean

1 incluidos los proyectos de la agenda distrital para el presupuesto Extraordinario  
2 2,020 para la construcción de una acera peatonal y remodelación de una  
3 parada de buses, se le hace saber la Señora Mary Casanova que estas  
4 peticiones del concejo distrito de la Garita sería incluido hasta el próximo año  
5 en el Presupuesto Extraordinario del 2,020.

6

7 El Señor Don Carlos Manuel Ugarte hace saber que estos proyectos de la  
8 agenda distrital de La Garita serán incluidos hasta el otro año en el  
9 extraordinario del año 2,020, según indica la nota de la Señora Mary Casanova,  
10 si es así serían tomados en cuenta para el otro año, ya que aún no se ha visto  
11 el extraordinario del 2,019.

12

13 La Señora Blanca Casares manifiesta que si la nota indica que es para el 2,020  
14 entonces serán tomados en cuenta para el Presupuesto Extraordinario del  
15 2,020

16

17 El Señor Carlos Manuel Ugarte Huertas Regidor propietario y la Señora Blanca  
18 Casares Fajardo Regidora propietaria someten a votación y de parte de ellos  
19 se acuerda definitivamente la aprobación y en firme

20

21

22 **ACUERDAN:** La Comisión de Hacienda y Presupuestos Municipal de La Cruz,  
23 brinda dictamen de comisión positivo, y recomienda al Concejo Municipal,  
24 Según nota firmada por la Señora Mary Casanova López, la priorización de los  
25 proyectos de la agenda distrital, donde solicita la construcción de una acera  
26 peatonal y la remodelación de una parada de buses, para que sean incluidos  
27 en el Presupuesto Extraordinario del año 2,020. **ACUERDO**

28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y FIRME.**

29

30

### **ARTICULO TERCERO**

1  
2 **CONOCER ACUERDO N° 1-5A DE LA SESION ORDINARIA # 12-2019.**  
3  
4

5 **3-** Se recibe documentación de los Señores, Miguel Centeno Ampie, Presidente  
6 de La Junta Administrativa del Liceo de Cuajiniquil y el Lic. José Danilo  
7 González Espinoza, Director de dicho Liceo, donde solicitan la colaboración  
8 para construcción de una acera peatonal o ciclo vía desde entrada principal  
9 (boulevard) hasta la calle conocida como “El Resbalón”, y a la vez que se le  
10 reintegren los recursos que fueron rebajados al Concejo de Distrito de Santa  
11 Elena.

12  
13 El Señor Don Carlos Manuel Ugarte, dice que se le pase a los Señores de La  
14 Unidad Técnica de Gestión Vial, para que ellos hagan los estudios de  
15 factibilidad, sabemos que es de mucha importancia sobre todo para la  
16 protección del estudiantado de esa comunidad, y que le sea incluido en el  
17 presupuesto ordinario del 2,020, y a la vez que se le haga devolución del dinero  
18 que les fue rebajados al Concejo de Distrito de Santa Elena.

19  
20 La Señora Blanca Casares, también está de acuerdo que se pase al  
21 departamento de La Unidad Técnica de Gestión Vial, para que se hagan todos  
22 los estudios pertinentes de la construcción de la aceras peatonal que es de  
23 mucha importancia y seguridad para la comunidad, y que sean incluidos en el  
24 presupuesto ordinario 2,020, y se les reintegre los recursos que les fueron  
25 rebajados.

26  
27  
28 El Señor Carlos Manuel Ugarte Huertas presidente de la comisión de Hacienda  
29 y presupuesto, y la Señora Blanca Casares Fajardo Regidora Propietaria

1 someten a votación y de parte de ellos se acuerda definitivamente la  
2 aprobación y en firme.

3

4 **ACUERDAN:** La Comisión de Hacienda y Presupuestos Municipal de La Cruz,  
5 brinda dictamen de comisión positivo, y recomienda al Concejo Municipal, se  
6 pase dicha petición al Departamento de La Unidad Técnica de Gestión Vial  
7 para que realice los estudios de factibilidad para la construcción de una acera  
8 peatonal o ciclo vía, y que le sean incluidos en el Presupuesto Ordinario  
9 2,020. Y a la vez se les reintegre los recursos que fueron rebajados al Concejo  
10 de Distrito de Santa Elena. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y**  
11 **FIRME.**

12

13 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Esta es el acta  
14 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y están los acuerdos que se  
15 tomaron ese día, son tres puntos que conocimos, tres documentos.

16 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: En los puntos 2 y 3,  
17 por cierto que no está ya Manuel, tanto que ha abogado por esa acera peatonal  
18 en el colegio tan bonito que tienen ahí; de los montos que está solicitando tanto  
19 doña Mary para el distrito de La Garita y en el caso de Manuel Alana en Santa  
20 Elena, pero también me llama la atención otro punto que hablan de que eso se  
21 a presupuestar en el Extraordinario 2020, ya no le tocaría a este concejo muy  
22 probablemente, entonces analizar ese punto del plazo, cuando sería que se  
23 vería eso y los montos de los que estamos hablando.

24

25 El señor Carlos Ugarte Huertas, Regidor Propietario, dice: Buenas noches  
26 compañeros, es que no me quiero ir para la casa sin decir algo, yo considero  
27 que aquí don Marvin tiene razón y la Comisión tiene razón, el acuerdo dice que  
28 serán incluidos en el Presupuesto Extraordinario 2020, con el fin de que se  
29 estudie, analice y dictamine para así tomar una resolución correspondiente y  
30 aquí la nota que manda doña Mary, efectivamente dice: "solicitándoles muy

1 respetuosamente sean incluidos en el Presupuesto Extraordinario 2020”, de  
2 modo que, yo entiendo que seguramente esto fue un error, pero nosotros lo  
3 estamos aprobando a como lo mandan, yo pienso que ellos quisieron decir en  
4 el Presupuesto Ordinario 2020 que es el que se va a presentar próximamente  
5 en el mes de Setiembre, así es que me parece a mí que le podemos hacer la  
6 corrección para que diga Ordinario, en lugar de Extraordinario, vez como  
7 cambia el concepto una palabra. Entonces esto se puede componer y lo demás  
8 de Cuajiniquil yo creo que está bien, lo púnico que hay que hacer todos los  
9 estudios necesarios para ver de cuánto dinero estamos hablando, lo mismo  
10 que La Garita porque no podemos calcular la plata, eso sería. Y con respecto al  
11 Presupuesto Extraordinario que mandó el señor alcalde pues el acuerdo va  
12 tomado que necesita especificar cómo se van a gastar los recursos, yo creo  
13 que eso es lógico, yo creo que si en la casa uno tiene un salario  
14 mensualmente, uno sabe cómo va a gastar ese salario, de modo que todo  
15 necesita un presupuesto específico, en este caso la lógica se impone, ese  
16 dinero cómo se va a invertir, en ningún momento se está diciendo que no se  
17 quiere aprobar, que no se malinterprete porque aquí hay mucha gente  
18 malintencionada que dicen otra cosa diferente, lo que se está pidiendo es que  
19 se hagan las cosas correctamente, como dice la Comisión, una vez que se  
20 hagan las cosas correctamente, se aprobarán.

21

22

23 El señor José Reynaldo Fernández Vega, Síndico de Santa Cecilia, dice:  
24 Quiero aprovechar la oportunidad para felicitar a la señora Arianna Badilla  
25 porque nos ha enseñado a comprender como son verdaderamente las cosas;  
26 desde el 2017 el Colegio de Santa Cecilia estaba realizando un proyecto de la  
27 entrada de los camiones de los estudiantes y una caseta, resulta que había que  
28 hacer una entrada en U, lastrearla, hacer un muro de contención de 3334  
29 blocks, o sea dos camiones entraron ahí con 1700 blocks cada uno, yo creo  
30 que ahí suman eso y la caseta del guarda. Venían con ese proyecto y pegaban

1 de una vez para atrás, hasta que Arianna Badilla les dijo: “un momentico, las  
2 cosas son así. Pasen paso por paso, cuánto cuesta la caseta, cuánto cuestan  
3 los blocks, cuánto cuesta el lastre”, hicieron ese presupuesto así y aquí le  
4 dieron camino y se hizo en Santa Cecilia esa necesitada obra, gracias a la  
5 explicación de Arianna Badilla. Ahora ustedes, comisión de presupuesto,  
6 aprendieron y aprendieron bien de una profesional, ve como son las cosas de  
7 fáciles, ahora todo lo que presenten aquí tienen que llevar un presupuesto, un  
8 desglose de en qué se va a gastar, ya no se va a dar 20 o 30 millones para las  
9 fiestas, se va a hacer estilizado económicamente, a todo el árbol hay que  
10 buscarle todas las combas y seguirlas, eso es lo bueno, hemos aprendido,  
11 vean lo fácil que es, por eso mis felicitaciones a Arianna Badilla por habernos  
12 enseñado a trabajar bien.

13

14 La señora Mary Casanova López, Síndica Propietaria La Garita, dice: Buenas  
15 noches, me disculpan porque yo lo hice, no sé en qué estaba pensando que  
16 puse Extraordinario, pero para pedirles que por favor se corrija la palabra que  
17 sea en el Ordinario como dice don Carlos, agradecerles mucho por lo menos a  
18 don Carlos que él me enseñó la nota un poco antes y pude ver y darme cuenta  
19 porque en realidad no me daba cuenta que así quedó, y eso en realidad urge  
20 porque tenemos un problema con los estudiantes, yo lo vivo todos los días  
21 porque yo viajo con ellos y he viajado con un niño que es especial y tengo que  
22 ir cuidándolo porque él se va por el medio de la calle, es muy importante la  
23 construcción de esa acera, aparte que no es tanto, son 500 metros, no es  
24 mucho dinero igual la casetilla, entonces agradecerles mucho que se pueda  
25 corregir la palabra. Muchas gracias.

26

27 Doña Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice:: Entonces los  
28 escucho compañeros con respecto a la modificación, porque con respecto a los  
29 otros puntos ya estamos claros. Si no tienen nada que decir y están de acuerdo

1 en darle aprobación al acta de comisión de Hacienda y Presupuesto celebrada  
2 en las oficinas municipales el día 11 de julio de 2019 a la 1:00 p.m.

3

4 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, agrega: Yo solamente en  
5 apoyo a doña Mary, creo que el concejo puede acordar la rectificación en la  
6 palabra, que no se incluya en el presupuesto extraordinario 2020 que ya seguro  
7 no nos va a corresponder a nosotros los que estamos hoy acá, si no a la nueva  
8 administración para que se cambie por Presupuesto Ordinario 2020, nada más  
9 eso sería el aporte.

10

11 Doña Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, dice: Entonces en cuanto  
12 a la solicitud de doña Mary que se corrija de Presupuesto Extraordinario 2020  
13 ha Presupuesto Ordinario 2020 porque es urgente la obra y porque se estaría  
14 yendo demasiado tiempo. Entonces si están de acuerdo en darle aprobación al  
15 acta de la comisión de Hacienda y Presupuesto y que se haga la corrección al  
16 documento de doña Mary y que quede bien claro que es para el Presupuesto  
17 Ordinario.

18

19 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

20 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz,  
21 Guanacaste, aprueba que la modificación #06-2019 por la suma de  
22 ₡18.887.034,27 sea analizada más a fondo en el pleno del Concejo ya que  
23 esta no cuenta con un plan de inversión de las actividades que se van a  
24 realizar y que se están haciendo rebajos solamente de la partida de educativos  
25 y culturales en la cual muchas sub partidas de esta misma, están quedando  
26 prácticamente en cero y que las rebajas se hagan en forma equitativas, que se  
27 tomen en cuenta otras partidas para hacer la distribución correcta de los  
28 ingresos y egresos y que ningún programa quede perjudicado, esto según acta  
29 N° 02-2019 aprobada de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la  
30 Municipalidad de La Cruz, celebrada el día 11 de julio del 2019. **ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DIPENSA DEL TRÁMITE**  
2 **DE COMSIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos**  
3 **Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz y**  
4 **Bustos Chavarría).**

5 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz,  
6 Guanacaste, aprueba nota firmada por la señora Mary Casanova López,  
7 Síndica Propietaria donde solicita la construcción de una acera peatonal y la  
8 remodelación de una parada de buses y que sean incluidos dentro del  
9 Presupuesto Ordinario 2020, esto según acta N° 02-2019 aprobada de la  
10 Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Municipalidad de La Cruz,  
11 celebrada el día 11 de julio del 2019. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO, EN FIRME Y SE DIPENSA DEL TRÁMITE DE COMSIÓN, POR**  
13 **5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte**  
14 **Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz y Bustos**  
15 **Chavarría).**

16  
17 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz,  
18 Guanacaste, remite documento firmado por el señor Miguel Centeno Ampie,  
19 Presidente de la Junta Administrativa del Liceo de Cuajiniquil y el Lic. José  
20 Danilo González Espinoza, Director del Liceo de Cuajiniquil, donde solicitan la  
21 colaboración para construcción de una acera peatonal o ciclo vía desde  
22 entrada principal (boulevard) hasta la calle conocida como “El Resbalón”, al  
23 Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de La  
24 Cruz para que realice lo estudios de factibilidad y que sean incluidos en el  
25 Presupuesto Ordinario 2020 y a su vez aprueba se le reintegren los recursos  
26 que fueron rebajados al Concejo de Distrito de Santa Elena, esto según acta N°  
27 02-2019 aprobada de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la  
28 Municipalidad de La Cruz, celebrada el día 11 de julio del 2019. **ACUERDO**  
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DIPENSA DEL TRÁMITE**  
30 **DE COMSIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos**

1 **Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz y**  
2 **Bustos Chavarría).**

3

4

5 10.- Se conoce nota firmada por la señora Ekaterina Granados Rocha,  
6 Secretaria Municipal de La Cruz a.i, de fecha 17 de julio del 2019, en el cual  
7 acerca del documento emitido por el Comité de Deportes y Recreación de La  
8 Cruz "Presupuesto Ordinario y Plan General de Trabajo, basado en la solicitud  
9 presentada al departamento de secretaría mediante acuerdo número 2-11 de la  
10 Sesión Ordinaria N°26-2019.

11 Tras una búsqueda minuciosa en el departamento de secretaría, dicho Plan  
12 (original) fue encontrado trasapelado entre otros documentos con fecha de  
13 recibido de 04 de julio de 2018 y firma del señor Lic. Carlos Miguel Duarte  
14 Martínez a las 12:10 p.m.

15 Según revisión de actas y acuerdos de dicha fecha de recibido hasta el día de  
16 hoy y lo conversado vía telefónica con el Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez,  
17 secretario propietario del Concejo Municipal, este documento no ha sido  
18 conocido por el honorable Concejo, por lo tanto no existe acuerdo alguno  
19 acerca de este.

20 Ofrezco disculpas por el error de no haberse encontrado este documento para  
21 la sesión pasada, más sin embargo les recuerdo que mi presencia en este  
22 departamento es temporal y a dicha fecha tenía muy pocos días de estar  
23 manipulando la documentación por lo que a la hora de ser solicitado no fue  
24 encontrado a pesar de la búsqueda que se le dio en ese mismo momento.

25

26 La Licda. Amalia Yesca Torrentes, Asesora Legal del Concejo Municipal de La  
27 Cruz, agrega: hay un asunto, creo que los presupuestos se aprueban, se  
28 envían a la Contraloría, porque si uno revisa la página de la Contraloría ahí  
29 dice lo d los presupuestos aprobado del Comité de Deportes y hay una circular,  
30 donde ellos dicen cuando es un monto requerido, ellos tuvieron que haberlo

1 presentado a la Contraloría porque ellos tienen una circular que en  
2 determinado monto se debe de presentar directamente a ellos, entonces creo  
3 que por ese inconveniente no se aprobó en este Concejo, pero habría que  
4 analizar y revisar si es así, porque según tengo entendido en la página aparece  
5 ahí, los presupuestos que deben de ser aprobado por la contraloría, pero  
6 habría que analizar hay una circular del 2012.

7 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, agrega: Licencia  
8 realmente, según la versión y lo que dice el señor Carlos Miguel esa es la  
9 posición que él tiene, ese presupuesto tuvo que haber sido enviado a la  
10 Contraloría, que no pasara por el Concejo, sino a la Contraloría directo por el  
11 monto que tiene y por esa razón nunca se conoció acá.

12

13 El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario, dice: es para rectificar lo  
14 que dice la licenciada, es así, esos presupuestos están en línea, el Comité  
15 debe de enviarlo directamente, todos ellos tiene una clave, hay una circular  
16 sobre eso. Lo que se le manda al Concejo es una copia de conocimiento.

17

18 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, manifiesta: mi duda  
19 ahora es porque ellos nos solicitan ese acuerdo, es el Comité quien lo está  
20 pidiendo, no es la Contraloría, supongo que la Contraloría se lo está pidiendo a  
21 ellos.

22

23 El señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor Propietario, dice: si vemos el asunto,  
24 ya avanzamos, ya Ekaterina pudo ubicar el documento, es responsabilidad de  
25 nosotros también, y es lo que estábamos hablando, de quien es la  
26 responsabilidad, bueno nosotros tenemos que asumir, el secretario lo recibió y  
27 nosotros lo asumimos, lo que pasa, es que tampoco vamos a hacer las cosas a  
28 la ligera, si ya se ha esperado tanto tiempo, bueno a mí se me ocurre ahorita,  
29 normalmente se dejan de ejecutar esos recursos, quizás lo puedan presentar  
30 como un extraordinario ante la Contraloría, porque ya como ordinario ya no va

1 a ser, y ellos lo necesitan, sabemos que el deporte y la juventud necesita ese  
2 dinero, ese dinero donde está no produce nada. Pero bueno la recomendación  
3 sería que la licenciada nos ayude con un poco vas del tema, yo sé que el  
4 próximo jueves es de audiencias, de encontrar una salida satisfactoria tanto  
5 para el comité como al concejo.

6

7 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, manifiesta:  
8 compañeros que lo analice la licenciada y el próximo jueves, vemos la manera  
9 de conocer la recomendación d ella, de manera que el comité logre tener esos  
10 recursos, sírvanse a levantar la mano.

11

12 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13

14 ***POR UNANIMIDAD ACUERDAN:*** *El Concejo Municipal de la Cruz*  
15 *Guanacaste, remite Presupuesto Ordinario y Plan General de Trabajo enviado*  
16 *por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación a la Licda. Amalia Yesca*  
17 *Torrentes, Asesora Legal del Concejo Municipal para que estudie, analice y*  
18 *emita su criterio. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y*  
19 **SE DIPENSA DEL TRÁMITE DE COMSIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR**  
20 **(Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada**  
21 **Aguirre, Florencio Acuña Ortiz y Bustos Chavarría).**

22

23 11.- Se conoce documento dirigido al Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor  
24 Interno Municipal de La Cruz, con copia al Concejo Municipal de La Cruz,  
25 firmado por el Lic. José Rodolfo Gómez Jiménez, Fiscal de la Comisión de  
26 Festejos Cívicos Populares La Cruz 2019, de fecha 17 de julio del 2019, en el  
27 cual brinda respuesta al oficio UAI-COMISIÓN-098-2019, en el cual le solicitan  
28 un informe de sus labres como fiscal de la comisión de festejos cívicos  
29 populares la cruz 2019.

30

1 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno  
2 compañeros, esta es una nota con copia al Concejo Municipal, el señor Rodolfo  
3 Gómez al señor Gledys, con respecto a los festejos populares, entonces  
4 compañeros están de acuerdo en darle tomar nota a este documento, por favor  
5 levanten la mano, 5 votos a favor ara que se tome nota de este documento.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 ACUERDAN: TOMAR NOTA

10

11 12.- Se conoce oficio ADI-24, firmado por el señor Joans Serrano Baltodano,  
12 Secretario de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, de fecha 30  
13 de mayo del 2019, en el cual según acta #239 celebrada el día 30 de mayo del  
14 2019, se toma acuerdo #1, apoyar moción de alcaldía acuerpado con el estudio  
15 técnico, en compra de lote para la construcción de parque ubicado frente a  
16 propiedad de la Asociación de Desarrollo, ya que, este lote se encuentra acto  
17 para dicha construcción, además está en un espacio muy cerca de las  
18 propiedades de nuestra Asociación y principalmente su ubicación es céntrico,  
19 apto para el acceso y disfrute de toda la familia.

20

21 Acuerdo #2 se aprueba la donación de máquinas para hacer ejercicio por parte  
22 de la Municipalidad y ubicar estas en el espacio donde se encuentra el play.

23

24 La señora Blanca Casares Fajardo, Presiente Municipal, agrega: Bueno eso es  
25 uno de los proyectos que casi tenemos tres años de estar solicitando y ahí  
26 hemos estado, buscando la forma que el Distrito de Santa Cecilia tenga un  
27 parque, y ahí también esta doña Guiselle y hemos estado que aquí que allá, y  
28 que la plata sui está, si no está, no importa como está, como llegue o donde se  
29 haga, lo importante es que la comunidad tenga su parque, yo creo que sería,  
30 una de las cosas más bonitas, que nos daría a todos ese espacio que todos

1 tienen, muchas comunidades pequeñas tienen su parque, aunque sea pequeño  
2 pero lo tienen y me gusta la idea, entonces, me da mucha alegría, de que al fin  
3 sea el año que viene, si Dios quiere, pero que la comunidad tenga ese parque,  
4 nosotros hoy estamos, mañana no estamos o más tarde o estamos, pero los que  
5 estén pues que disfruten de ese lugar, compañeros esta nota que viene firmada  
6 por una funcionaria de la Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia, donde nos  
7 manifiestan que ellos tomaron unos acuerdos a nivel de asociación, donde  
8 aceptan la propuesta de la Alcaldía con respecto a la construcción de un  
9 parque en Santa Cecilia, en el lote que está al frente del salón comunal y pues  
10 eso es por parte de la Alcaldía, que sea planificado con respecto a los recursos  
11 para que se haga ese parque, y lo otro también es la donación de las máquinas  
12 de hacer ejercicio para la comunidad de Santa Cecilia en el sitio donde está el  
13 play, que es el sitio donde nosotros también en algún momento estuvimos  
14 valorando que podía ser, donde se instalaran ahí las máquinas de hacer  
15 ejercicio, entonces en buena hora, existe ese proyecto y yo me alegro mucho  
16 por ello, no se los compañeros si quieren agregar algo, o darle la aprobación al  
17 documento, están de acuerdo compañero en darle aprobación al documento de  
18 la Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia, 5 votos a favor, para que sea  
19 acuerdo firme, y se dispense del trámite de comisión.

20

21

22 ***POR UNANIMIDAD ACUERDAN:*** *El Concejo Municipal de la Cruz*  
23 *Guanacaste, aprueba oficio ADI-24 firmado por la señora Joans Serrano*  
24 *Baltodano, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia*  
25 *en el cual apoyan la noción de alcaldía acuerpado con el estudio técnico, en*  
26 *compra de lote para la construcción de parque ubicado frente a propiedad de la*  
27 *Asociación de Desarrollo, ya que este lote es acto para dicha construcción,*  
28 *además está en un espacio muy cerca de las propiedades de la Asociación de*  
29 *Desarrollo Integral de Santa Cecilia y principalmente su ubicación es céntrica,*  
30 *apto para el acceso y disfrute de toda la familia.*

1 *A su vez aprueban la donación de máquinas para hacer ejercicio por parte de*  
2 *la Municipalidad de La Cruz y ubicarán estas máquinas en el espacio donde se*  
3 *encuentra el play. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y***  
4 **SE DIPENSA DEL TRÁMITE DE COMSIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR**  
5 **(Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada**  
6 **Aguirre, Florencio Acuña Ortiz y Bustos Chavarría).**

7

8

9 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: la  
10 Invitación para todos el 23 de julio a las 6 y 30 de la tarde, va a estar el señor  
11 Presidente de la República en el parque de La Cruz, quedan todos invitados,  
12 gracias señora Presidente.

13

14

15

### **ARTICULO TERCERO**

16

#### **MOCIONES**

17

18

### **ARTICULO CUARTO**

19

20

#### **ASUNTOS VARIOS**

21

22

### **ARTICULO QUINTO**

23

#### **CIERRE DE SESIÓN**

24

25

26 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21:02 horas.

27

28

29

30

1 Blanca Casares Fajardo

Ekaterina Granados Rocha

2

3 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i

4

5

6